

**PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO EN EL
BARRIO LA MILAGROSA DE SANTA ROSA DE CABAL**

**YENNY PAOLA HENAO OSORIO
FAIZURY YINNETH SALAZAR ALARCON**

**Presentado a:
SAMUEL GUZMÁN**

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACION AMBIENTAL
PEREIRA
2018**

INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento del Territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región con el fin de establecer instrumentos de planeación y gestión del desarrollo, los cuales incorporan las políticas nacionales y departamentales así como los compromisos vigentes en la ley 388 de 1997 denominada Ley de Desarrollo Territorial y el decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1998, donde los municipios deben asumir directamente el compromiso de orientar el Proceso de planeación y Ordenamiento de su desarrollo territorial. (Guía simplificada para la elaboración del plan de Ordenamiento Territorial municipal 1998)

Para su desarrollo se deben plantear una visión compartida del territorio que involucre y a su vez examine las áreas temáticas con un amplia perspectiva en el paisaje y todos los aspectos que lo componen (características físicas, sociales y administrativas), para llegar a comunes acuerdos en principios y criterios de construcción así como factores claves que resalten las potencialidades, debilidades y amenazas del mismo para así obtener una ventaja comparativa entre los aspectos positivo y negativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo busca generar un acercamiento directo al barrio la Milagrosa del municipio de Santa Rosa de cabal ya que este territorio cuenta con las características necesarias para el óptimo desarrollo de un Proceso de Ordenación Territorial Participativo. Este proceso se llevó a cabo bajo el concepto de la metodología holista de la investigadora Jaqueline Hurtado de Barrera (1998), que refleja y contiene las dimensiones de la totalidad (acción integradora) y posibles desarrollos futuros (acción proyectiva), de suma importancia puesto que estas visiones nos dan cuenta de los sucesos importantes del ayer en cuanto a tiempo y espacio, como estos se reflejan en el hoy, en la distribución del barrio y así hacer un esquema de cómo podría ser en un futuro pero teniendo en cuenta las mejoras y expectativas de la comunidad presente.

PROBLEMÁTICA

El Ordenamiento Territorial es un instrumento de gestión mediante el cual los municipios deben planificar el uso del territorio y orientar con carácter preventivo los procesos de ocupación del mismo, esto comprende un conjunto de acciones concertadas emprendidas por los diferentes niveles de administración pública y la sociedad civil. El Proceso de Ordenación Territorial Participativo está caracterizado por su integralidad, su carácter integrador, democrático y prospectivo, articulando los aspectos sectoriales a través de la proyección territorial de las políticas ambientales, sociales, culturales y económicas con los aspectos de uso y ocupación del espacio. (Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Jurado departamento del Choco 2005-2016)

Se debe partir entonces del diagnóstico preciso de los conflictos y problemas generados por el uso y ocupación de territorio, así como de las aptitudes, fortalezas y oportunidades que en materia de uso del suelo se presentan en el nivel local. El Proceso de Ordenación Territorial Participativo, es fundamental en la prospección del territorio nuevo, más eficaz, más transparente, más ágil, más armónico con su entorno y más dinámico en sus procesos de mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. (Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Jurado departamento del Choco 2005-2016)

La Milagrosa se caracteriza por estar habitando el cauce natural del Río San Eugenio, dicha ocupación designa usos de infraestructura como las viviendas, equipamientos de recreación, cocina, hogar de Bienestar Familiar y las zonas verdes con amplios pastizales. Esta zona a pesar de estar rodeada de montañas y parches de pasto no evidencia la presencia de ganado dentro del perímetro del barrio, el sector se caracteriza por tener casas de construcción tradicional y la presencia de negocios de tipo informal (tiendas, barberías, peluquerías, zapaterías) manejados por los mismos pobladores.

Los escenarios problemas evaluados en el barrio la Milagrosa, detallan condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y su entorno ante la ocurrencia de eventos de origen natural, socio-natural y antropogénico por su distribución a nivel administrativo en el territorio. Los movimientos en masa por altas pendientes presentes hacia el norte, las inundaciones por aumento del caudal del Río San Eugenio como fuente hídrica que bordea el barrio por el sur, las avenidas torrenciales generadas por las altas precipitaciones en la cuenca alta y la geomorfología por ser un río de alta montaña con una fuerte pendiente del cauce y que esta se amplía al llegar a la cabecera. (CARDER. 2012).

La Propuesta de estructurar un Proceso de Ordenación Territorial Participativo se consolida con la recolección, el análisis y la evaluación de zona en cuestión cuyo resultado da cuenta de las políticas y estrategias planteadas en los procesos diagnósticos y prospectivos dentro del territorio. Tomando en consideración lo anterior se llega a la siguiente pregunta como norte de este proceso de construcción participativo (Guía simplificada para la elaboración del plan de Ordenamiento Territorial municipal 1998). ¿Cómo entender y garantizar una Gestión Ambiental Local en el territorio del Barrio la Milagrosa?

JUSTIFICACIÓN

La participación está concebida para los ciudadanos colombianos como un proceso en el cual se puede intervenir de manera activa, expresando y opinando su posición frente a decisiones que el gobierno toma en referencia al ordenamiento, la planeación y gestión de un territorio. Es allí donde surgen los problemas, ya que los actores que generalmente se involucran en el Proceso de Ordenamiento Territorial toman las decisiones que según su

perspectiva política son las más urgentes y satisfactorias, pero éstas a la hora de ser expuestas frente a la comunidad en cuestión, no favorecen ni suplen las necesidades que los implicados consideran más importantes.

Es por ello que para su desarrollo se deben plantear actores comprometidos que examinen el estado actual del territorio, su distribución espacial y necesidades para así trazar una ruta de trabajo que integre la situación del presente y los recursos disponibles para mejorarla de la mano de las instituciones encargadas y los mismos pobladores de la zona. Todo lo anterior da pie a la construcción de procesos sociales como puentes de comunicación entre la comunidad y los actores externos en la elaboración de un Proceso de Ordenamiento Territorial Participativo, pues así se garantiza un control permanente entre quienes conocen y quienes buscan estructurar y mejorar el Barrio La Milagrosa.

En congruencia con lo anterior, la administración ambiental propone un enfoque interdisciplinar, el cual contiene aspectos que modifican y alteran el ambiente en sinergia con las relaciones que se dan entre la sociedad, la naturaleza, la cultura y el ecosistema como factores determinantes para la detección de elementos y herramientas que facilitan la comprensión de las problemáticas y oportunidades del territorio. Como administradoras ambientales en formación, contamos con las herramientas necesarias para dar luz a este proceso y ejecutar un Proceso de Ordenación Territorial Participativo idóneo para la comunidad del barrio la Milagrosa, de acuerdo a sus necesidades y estado actual del barrio la Milagrosa.

OBJETIVOS

Objetivo General

Generar un Proceso de Ordenación Territorial Participativa para el barrio la Milagrosa del municipio de Santa Rosa de Cabal del departamento de Risaralda.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar socio-ecológicamente el Proceso de Gestión Ambiental del barrio La Milagrosa.
- Identificar participativamente los conflictos y potencialidades para la gestión ambiental del barrio La Milagrosa.
- Proponer participativamente un Proceso de Ordenación Territorial para la gestión ambiental del barrio La Milagrosa.

METODOLOGÍA

Esta investigación parte de un enfoque interdisciplinar y sistémico de tipo descriptivo basado en el principio del Holismo (Sistema como un todo) en base a la metodología de la investigación holística (Hurtado 2000) que propone desarrollar la investigación por objetivos y fases como describir (características de hechos), analizar (análisis sintagmático del tema) y proponer (diseño de un Proceso de Ordenación Territorial Participativo en el B. La Milagrosa); cuyo alcance estará delimitado en la formulación de una propuesta para potenciar las estrategias del territorio.

De esta manera se forman distintos planos que facilitan una mirada integradora de la realidad bajo distintos puntos de vista, ya que al ser un principio complementario con una visión de la realidad permite llevar a cabo este proceso permeado con la participación activa de la comunidad, la cual consiste en propiciar momentos donde el investigador desarrolle acciones integradoras y proyectivas, desplegando de esta forma el modelo de Ciclo Holístico como circuito global continuo, concatenado e integrado, que ofrece soporte metodológico y epistémico. (Hurtado 1998)

De tal modo, la presente investigación estará enmarcada desde el enfoque de planificación prospectiva, la cual según Miklos y Tello (1996), permite centrar la atención sobre el porvenir, imaginándolo a partir del futuro y no del presente; consiste en generar visiones alternativas de futuros deseados, identificar los escenarios factibles y determinar las líneas de acción para alcanzar los mismos. La planeación prospectiva permite la elaboración de escenarios futuros, determinando qué visión se quiere para cada uno de ellos y los pasos para llegar allí.

La planeación prospectiva se compone de características tales como la visión holística, pues sinérgicamente estudian los eventos en su contexto en relación a los hechos que lo integran; además de ello, posee relaciones dinámicas pues se interesa en los procesos evolutivos y en las relaciones entre los eventos. A su vez, la prospectiva involucra la creatividad y participación al tomar en cuenta todos los actores del proceso, sugiere una mayor efectividad cuando la visión de futuro es compartida y por último posee una actitud activa hacia el futuro y libertad del ser humano para transformar los sucesos a partir de una acción voluntaria y dirigida hacia ciertos fines (Hurtado, 2000).

De acuerdo a lo anterior la planeación con fines participativos, se configura como una herramienta de empoderamiento para las comunidades, puesto que entiende que la interpretación de los actores respecto a una problemática es distinta y por tanto requiere de técnicas e instrumentos tales como talleres participativos, árbol de problemas, lluvia de ideas, gestión asociativa, mapa social, mapa participativo, construcción colectiva, entre otras, para asegurar la participación de los grupos humanos en la construcción del escenario apuesta, es decir, la meta del proceso investigativo.

MARCO TEORICO

Según Leff (2006) ambiente es el entramado de relaciones entre la naturaleza y la cultura que se configura desde lo material, simbólico y lo complejo del ser y su pensamiento como mediador entre el soporte natural y el soporte social bajo una categoría de análisis que permite delimitar un territorio y por tanto sus intereses. De acuerdo con lo anterior, es preciso indicar que el ambiente al tener implícitos vínculos y relaciones se define como un sistema complejo conformado por diferentes subsistemas físicos, biológicos, sociales, económicos y políticos, entre otros.

Ambiente bajo un sinnúmero de acepciones, fue planteado en esta investigación como el gran sistema abierto, dinámico, continuo y complejo; el cual representa la relación entre dos soportes fundamentales como lo son el natural y el social. Con relación a lo anterior, los subsistemas de ambos soportes conllevan a la dinamización continua de las relaciones, ocasionan conflictos y problemas que en conjunto se materializan en problemáticas. Por tanto, es de precisar que el ambiente dentro de las Ciencias Ambientales se constituye como la principal categoría de análisis que da cuenta de las interrelaciones en doble vía entre los soportes mencionados y de las consecuencias de sus interrupciones.

El ambiente se compone de la relación entre dos agentes principales como lo son el sistema social y el sistema natural; dicha relación es mediada por un carácter social, de procesos históricos y una red simbólica y de formas de vida donde los actores que componen un territorio son de vital importancia no sólo en la construcción y apropiación de éste, sino bajo una perspectiva de desarrollo y alternativas viables que integran los diferentes elementos que lo componen bajo una mirada holística articulando todas las partes de un todo como sistema.

Es allí donde la gestión aparece como eje transversal en el cual se podrían plantear como el conjunto de acciones requeridas para mantener de manera óptima y adecuada la colaboración entre diferentes disciplinas, puesto que al ser un enfoque permite la comprensión e interacción de las ciencias naturales, sociales y la tecnología configurándose así como el mejor modo de concebir una relación entre la sociedad y la naturaleza triangulados por la cultura.

Para Díaz 2007 la gestión ambiental se soporta en una serie de características que permiten interiorizar sus instrumentos; tales como la capacidad de interacción, articulación, participación y prospección de la interdisciplinarietà; que a su vez toma los instrumentos propios de la gestión ambiental como un componente de regulación directa, administrativa,

económica y de investigación, así mismo, mediadores en la información y educación que nutren este proceso.

Los lineamientos generales para la gestión ambiental contribuyen en la calidad de vida de la comunidad desde el planteamiento de mejores relaciones con su sistema ambiental, que a su vez está dado por las acciones concretas que se puedan ejecutar en el plano técnico y en la validación del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para ello, la gestión ambiental considera tres objetivos vinculados a los tiempos para los cuales se aplican los instrumentos: futuro, presente y pasado; por tanto se pueden clasificar según los siguientes modelos: la prevención de conflictos ambientales futuros, la corrección de conflictos ambientales presentes; y la recuperación de procesos de deterioro ambiental ocurridos en el pasado (Stengers 1990).

Es clave para la formación de un modelo de gestión ambiental la competitividad pues es ahí donde se desarrolla bajo principios de sostenibilidad, equidad y cohesión social, todo esto con el fin de proporcionar oportunidades de mejoras que dan como resultado un punto de equilibrio entre las potencialidades y restricciones de dicho proceso. Para el desarrollo en términos de gestión, se deben plantear actores involucrados que examinen los diferentes escenarios y de esta manera se llega a criterios propios del territorio para así obtener esa ventaja comparativa, donde el modelo de ocupación como un proceso social complejo, realice un enfoque desde la previsión, reducción y control permanente en torno a la participación e inclusión de la comunidad en cada una de las decisiones que involucren el territorio.

No obstante Ángel Maya planteaba que el ambiente y su gestión se pueden articular con el territorio, desde un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, poder, pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual calificado por una pertenencia jurídica desde la aparición del hombre en la naturaleza dando inicio a las transformaciones al medio natural, las cuales no están mediadas genéticamente sino dadas desde el libre albedrío que caracteriza al ser humano.

Dicho proceso permite plantear una visión compartida del territorio que agrupe y examine las áreas temáticas con una amplia perspectiva en el paisaje y todos los aspectos que lo componen, características físicas, sociales, culturales y administrativas. Debe tenerse en cuenta el conjunto de relaciones que se construyen y de-construyen desde el contexto biofísico y socioeconómico, los agentes que han estado, están y estarán presentes en el territorio; entendiendo este último como un paisaje politizado conformado por micro territorios donde el poder es determinante y por último las potencialidades que presenta el territorio en términos ambientales para impulsar procesos de gestión territorial a través de la organización social comunitaria.

De acuerdo con lo anterior es necesario reconocer las relaciones biofísicas que se dan en un territorio y la evolución histórica que ha marcado el desarrollo social, económico y político, para comprender dichas dinámicas se debe tener en cuenta los modelos de desarrollo predominantes, las políticas públicas y las influencias de agentes externos que han participado en la evolución del territorio.

El territorio como unidad de análisis básico que a su vez encarna la unidad temática teniendo implícito un carácter dinámico, heterogéneo, que se configura desde dimensiones políticas, sociales, culturales y por tanto emerge de un proceso humano; al ser parte de un proceso cultural está limitado por la normatividad, específicamente acuerdos sociales que configuran una construcción de espacio donde interactúan diferentes preceptos simbólicos. Además de ello, el territorio es multiescalar, es decir, como lo plantea Zambrano (1991), donde este presenta el concepto de micro territorios generados por el poder denotando cuando se delimita mediante acuerdos sociales en normatividad, se generan reglas en función de la escala territorial, por lo cual puede interpretarse el territorio como elemento del ambiente con énfasis político, es decir, es la representación del paisaje politizado.

La relación entre el espacio en general y la zona construida del territorio, se entiende como la vinculación de diferentes aspectos que intervienen en la construcción de un proceso donde la memoria, la movilización de representaciones sociales del lugar y la imaginación del actor geográfico individual pone en consideración el concepto de sociedad compleja (incluyendo el Estado-Nación) como una “comunidad imaginada” (Benedict, 1983). En este sentido, desde el punto de vista del individuo, todo territorio va más allá del horizonte perceptivo inmediato, es un imaginado que se constituye en un ambiente determinado y es aprehendido por los diferentes integrantes de la comunidad desde sus representaciones simbólicas.

Los procesos de desarrollo económico y social, al tomar lugar en el territorio, requieren ajustarse a las condiciones del espacio natural y éste podrá adecuarse para facilitar dicho desarrollo, a través de un Ordenamiento Territorial, cuidando que se garantice la sostenibilidad y equidad. Teniendo en cuenta que su organización territorial es interdependiente y que las estructuras espaciales que soportan los diversos procesos de desarrollo son sistémicas; es decir, en conjunto se interrelacionan y complementan e idealmente deberán converger alrededor del objetivo común, el de alcanzar un desarrollo y Ordenamiento territorial equilibrado y sostenible. (Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial 2013).

Por otro lado el proceso de Ordenamiento del Territorio municipal define el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas óptimas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio así como la utilización

del suelo, mediando el orden de disposición de los instrumentos más eficientes que orientan el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción, utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial 2013)

Según El Banco de la República es el Ordenamiento Territorial el encargado de planear los usos adecuados de un determinado espacio, usualmente ciudades, departamentos y municipios. Para ello se realizan estudios sobre los recursos naturales y las actividades económicas de la región en particular y se recomiendan los usos más adecuados para aprovechar el espacio sin deteriorar los recursos naturales, las áreas en las que se puede urbanizar, los desarrollos urbanísticos que se deben realizar, los servicios públicos que se deben mejorar, las áreas que se deben proteger y los recursos que se deben invertir.

El Ordenamiento Territorial constituye, en este sentido, una política de desarrollo integral del estado para armonizar los intereses productivos de la sociedad con las necesidades de conservación ambiental, bienestar social y equilibrio espacial del desarrollo. Todo ello sobre la base de la concertación Estado-comunidad y la participación activa de las comunidades en la ejecución de los planes de desarrollo a nivel regional y local. (Ortiz 2004)

En general, los planes de Ordenamiento Territorial implican tres fases básicas: técnico-científica, política y administrativa. La fase técnico-científica lleva a la realización de una diagnosis situacional, una prognosis y la definición de un Esquema de Ordenamiento que sirva de soporte a la formulación del plan. La diagnosis es un instrumento que permite conocer y evaluar la situación de una región, a partir de la cual se definen unas áreas de manejo con sus respectivas cualidades o atributos, potencialidades, limitaciones, problemas y tendencias relacionadas con el medio biofísico, socioeconómico, de integraciones funcionales parciales y político-administrativas. (Massiris 2004)

La prognosis es una proyección hacia el futuro en la búsqueda de alternativas óptimas para aprovechar mejor las potencialidades, disminuir las limitaciones, resolver los problemas y reorientar o reforzar las tendencias identificadas en cada unidad. Estas alternativas, después de ser evaluadas y buscar su compatibilidad con los intereses sociales, económicos y ambientales, se concretan en escenarios prospectivos (situación futura deseada) presentados de manera ordenada en una propuesta técnica o Esquema de Ordenamiento. (Ortiz 2004)

El Esquema de Ordenamiento Territorial, se debe asumir como un proceso permanente, flexible y coordinado, que tiende a procurar un modelo o proyecto de municipio validado socialmente. Cabe destacar que dicho esquema no es la respuesta a todas las necesidades de la planificación del territorio en los próximos doce años, dado que las

situaciones varían de acuerdo con las circunstancias que se van presentando, por lo tanto, se le debe hacer seguimiento durante su implementación, para evaluarlo, retroalimentarlo y ajustarlo por medio de un análisis permanente dentro y fuera del territorio. (Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Jurado departamento del Choco 2005-2016)

Para abordar un análisis del territorio, se debe conocer lo que es una política pública en torno al Ordenamiento Territorial puesto que este se define como el conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades, bajo el diseño e implementación de acciones que intervienen conjuntamente en la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles. Indagando, en las dinámicas presentes en un territorio, se hace posible determinar que, todo espacio que se encuentra delimitado por procesos establecidos, contribuye a la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

En esencia, el ordenamiento debe concebirse como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones y, por ende construir "un orden deseado". La complejidad del ordenamiento reside en saber, primero, ¿cuál será ese orden deseado o ese modelo de territorio?; segundo, ¿qué es lo que desea la sociedad que se haga en su territorio?, teniendo en cuenta que esta es diversa, multicultural y estratificada (por citar solo algunos de los factores que generan su complejidad); y tercero, ¿cómo se genera un Proceso de Ordenamiento en un país donde el conflicto es el tema del día a día?

Dicho proceso involucra directamente a los grupos sociales, ya que es en el territorio donde tienen lugar sus actividades cotidianas, por tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades. En la actualidad, este tema cobra especial relevancia para Colombia, dado su papel como instrumento del Estado, por una parte como medio de control sobre el territorio que su vez orienta un determinado modelo de desarrollo.

En la época actual, el ordenamiento como práctica de planificación territorial se ha transformado en una herramienta de carácter más complejo y tema de discusión internacional del cual han llegado una serie de influencias, como lo muestra, en la última década del siglo pasado, la Carta Europea (1984), cuya definición sobre el Ordenamiento Territorial se plantea en los siguientes términos: "El Ordenamiento Territorial es la expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder administrativo y por ende una acción política, actúa como una práctica interdisciplinaria en el orden científico, con base en una estrategia para un desarrollo y orden regional equilibrado".

Desde el planteamiento anterior se concibe el ordenamiento como un ejercicio científico de carácter integral que contempla, además de una reflexión rigurosa sobre la dimensión económica, también su carácter diferencial dado por las características ecológicas del territorio y culturales de la población que lo ocupa y lo utiliza. El gran reto del reordenamiento territorial está en el énfasis para consolidar entidades territoriales

sostenibles, para así definir claramente el régimen de competencias, acciones que conlleven a la creación de las mejoras económicas, sociales e institucionales para que las entidades territoriales

El Ordenamiento Territorial es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible; que a su vez posibilita un conocimiento general de las características del territorio, valorando los recursos naturales con el fin de orientar sus posibles usos Y estableciendo áreas de oferta y prioridades, de modo que el uso del territorio sea el más adecuado a sus características. Además, el Ordenamiento Territorial permite contar con un diagnóstico espacial que da contexto y mejora la planificación sectorial, incorporando procedimientos formales de participación legitimando la toma de decisiones y explicando los objetivos territoriales sectoriales que prevén los potenciales conflictos y coordinan las diferentes demandas territoriales. (Historia y geografía 2006)

A partir del análisis de los planes de Ordenamiento Territorial se encuentra una serie de elementos que permiten dilucidar el papel que ha tenido la Ley 388 de Desarrollo Territorial en la planificación, como ejercicio orientado a determinar las políticas, programas y proyectos más convenientes para fortalecer las vocaciones municipales, en términos de competitividad y sostenibilidad ambiental. El tema de la función social y ecológica de la propiedad es uno de los aspectos de mayor relevancia en las posteriores concepciones sobre la Ordenación del Territorio, dado que aunque las tierras sean de dominio de particulares, este hecho no las exime de funciones relacionadas con el bien común, y este, sin duda, tiene que ver con la sustentabilidad ambiental y la equidad social.

El objetivo del Ordenamiento Territorial como instrumentos es el de alcanzar el desarrollo integral y armónico del territorio, como se ha señalado anteriormente, con el aprovechamiento de sus espacios de acuerdo con su vocación y potencialidades. Este propósito implica necesariamente la definición de objetivos hacia los asentamientos humanos como parte del Ordenamiento Territorial. De esta manera, el "Proyecto de Nación" se comprende como el desarrollo de procesos eslabonados, de corto, mediano y largo plazo, orientados hacia la formación de nuevos patrones de ocupación, aprovechamiento y administración sostenibles del territorio. (Carrizosa 1999)

Ante todo debe concebirse el ordenamiento como un instrumento que permite, a través de un ejercicio prospectivo, generar un Modelo de Ocupación Territorial donde se fortalecen las vocaciones de los territorios, y es posible tener criterios técnicos para subsanar los conflictos en el uso de los suelos, armonizando y salvando zonas de interés ambiental y cultural. En este sentido, el ordenamiento no debe concebirse como una obligación más, sino como un instrumento que permita construir sobre un territorio un orden deseado y orientado hacia el horizonte de una sustentabilidad ambiental.

Estos aspectos son estratégicos para orientar un desarrollo sustentable, dado que si no hay un acuerdo colectivo a nivel nacional, mucho menos puede esperarse que los municipios orienten sus vocaciones y modelos de organización del territorio de manera coherente y articulada con una visión de carácter supramunicipal, ya sea nacional o regional. Y por último, como lo planteó sabiamente el indígena Kaaba, "para ordenar el territorio hay que ordenar primero el pensamiento", ese pensamiento que en este momento requiere una orientación que permita nuevos encuentros con la naturaleza y con el territorio, ya que, como lo señala Leff (2009), "la crisis ambiental, esa crisis en sustentabilidad, es en esencia una crisis del conocimiento, es decir, una crisis del pensamiento".

Sin embargo los "acontecimientos naturales" de los últimos años, presentan contradicciones en cuanto a la integralidad del concepto. Debido entonces a los múltiples inconvenientes que presentan los municipios de Colombia, para establecer políticas territoriales en temas de ordenamiento y de medio ambiente articuladas entre sí; además de las dificultades observadas en la construcción de relaciones de los municipios en cuanto a las directrices territoriales con su entorno geográfico, es justificable presentar consideraciones sobre la normatividad que define parámetros e instrumentos para la organización del espacio; así como evidenciar la necesidad de tener en cuenta bajo estas normas el aprovechamiento y la protección de los recursos naturales de Colombia, retribuyendo el Ordenamiento Territorial como herramienta clave para la gestión ambiental. (Pinzón 2005)

La prolongación de estas políticas aisladas en cuanto a planeación territorial, ocasiona el surgimiento de dificultades en el proceso, lo cual requiere nuevamente un diagnóstico actualizado, que tenga énfasis en el estudio ambiental, junto con propuestas ajustables y realistas para la solución de la problemática general del territorio, además de solventar los nuevos obstáculos que sobre el tema han surgido y las necesidades propias de la población, como consecuencia de las amenazas y desastres naturales ocurridos en nuestro territorio, que no se pueden tomar como hechos apartados, sino como hechos de falta de planificación integral del territorio a nivel regional (Prieto 2005)

Otro problema al que nos enfrentamos es que casi siempre priorizan el ordenamiento basándolo por ejemplo en la economía, o actividades humanas presentes en una determinada zona, cuando se debería comenzar por ordenar el territorio en base a los recursos naturales críticos como "el recurso agua" que escurre por las cuencas hidrográficas, los bosques, los suelos, etc. Y que a partir de ellos se establecen las actividades económicas y humanas. Países latinoamericanos han demostrado querer cambiar su forma de concebir al estado, mejorar sus estructuras así como tener un crecimiento sostenido y equiparado entre el crecimiento poblacional y el uso de su territorio; pero para lograrlo es necesario el fortalecimiento de la sociedad en general, particularmente los gobiernos locales, brindando información que permita a contribuir las buenas prácticas en planificación, ordenamiento, gestión y desarrollo.

Por lo tanto para concluir una vez identificada la problemática, el reto de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial es encontrar soluciones para la región, por lo cual es necesario fundamentarse de una metodología que se adapte a la realidad local, pero resaltando que estas no se van a solucionar una vez se implemente el Plan de Ordenamiento Territorial, puesto que es sólo una herramienta que nos indica cómo se pueden ir solucionando estos problemas. Además estos no son independientes de los planes de desarrollo, debido a que a partir de sus acciones inciden sobre el orden territorial y para eso esta incidencia debe ser orientada, dirigida y planificada. Por otro lado se debe tener un acompañamiento en los programas y proyectos con la comunidad para que se fortalezcan y se efectúe un control permanente, para que no se repitan las mismas problemáticas.

MARCO CONTEXTUAL

El Barrio La Milagrosa de municipio de Santa Rosa de Cabal está localizado en la zona andina colombiana, específicamente la región cafetera, dicho municipio se encuentra dividido por 5 comunas y la comuna 2 (el sur) está representada por los Barrios Unidos del Sur sobre la margen izquierdo del río San Eugenio, dicho territorio se caracteriza por tener un amplia riqueza natural propias de suelos andinos y cafeteros. (Ver ficha técnica n° 1)

En el año de 1985 aproximadamente la comunidad de Hermanas Vicentinas pertenecientes a la congregación del Santuario de la Medalla Milagrosa, personas dedicadas a la ayuda de los más necesitados lograron consolidar un proyecto de carácter social para beneficio de una parte significativa de la población vulnerable en situaciones de “pobreza” del municipio de Santa Rosa de Cabal que no contaban con una vivienda propia.

La selección del terreno en un comienzo fue algo compleja, puesto que al ser una zona considerada vulnerable por su cercanía con el río principal de Santa Rosa se pensó que no era el lugar más adecuado, pero como no se presentaban antecedentes de períodos de lluvia fuertes y la actividad del río era relativamente tranquila, se ignoró la posibilidad de fenómenos naturales a futuro. Otra razón por la cual no se tomó en cuenta los aspectos anteriores fue la escasa mano de obra especializada que se encontraba vinculada en su equipo de trabajo, pues el objetivo del proyecto era la construcción de viviendas de una sola planta con los servicios sanitarios requeridos, debido a esto solo se necesitaban obreros que desarrollaran actividades de construcción primarias y obra negra.

Seguidamente, la Comunidad de Hermanas Vicentinas se dedicaron a visitar diferentes zonas del municipio y realizaron un análisis profundo sobre las posibles familias que pudieran acceder a esta beneficio, contemplando características como números de miembros por familia, si se presentaban casos de madre cabeza de hogar, adultos en edades avanzadas y con problemas de salud, personas con limitaciones físicas, número de ingresos económicos por familia, lo que determinaba de cierto modo el grado de necesidad. Con

estos parámetros fueron ellas quienes tomaron la decisión de ampliar el proyecto y poder albergar la mayor cantidad de familias.

Finalmente, un periodo de 5 años fue necesario para hacer la entrega formal la de las primeras viviendas a las familias seleccionadas, y poco a poco se fue formando la comunidad de la milagrosa, que en honor a la comunidad de hermanas vicentinas construyeron una capilla donde hasta el día de hoy se honra su memoria por ser las pioneras de esta labor social que benefició a millones de familias santarrosanas de escasos recursos.

Ficha técnica 1: Características biofísicas y socioeconómicas del B. La Milagrosa

CONTEXTO		DESCRIPCIÓN
Biofísico	Geología	Se encuentra sobre flujos de lodos volcánicos, es decir son flujos volcanoclásticos fomentando de la fertilidad de los suelos. Por otra parte, el sector está cercano a la configuración de una falla cubierta (Servicio Geológico Colombiano. 2015) ubicada hacia el oriente del municipio de Santa Rosa de Cabal que va desde el Suroccidente de Pereira atravesando el municipio de Santa Rosa hasta salir al departamento de caldas.
	Geomorfología	El barrio La Milagrosa está asociado a planicies debido a que es una zona inundable del Río San Eugenio, sin embargo hacia el norte se encuentra una pendiente no superior al 50%. Cabe resaltar que todo el municipio se encuentra sobre pendientes que subyacen de la cordillera central. (Servicio Geológico Colombiano. 2015)
	Hidrología	Está ubicado sobre la cuenca del río Campoalegre. En la subcuenta del río San Eugenio, el cual recibe a su vez un aporte hídrico de tributarios como la quebrada la Leona y la quebrada Santa Helena (CARDER. 2013).
	Clima	Con una precipitación que va de 1700 a 3000 mm/año, con una precipitación media anual de 2709,9 mm/año. Cuenta con una temperatura total anual de 12,4 °C a 28,5° C. Altura aproximada de 1600 msnm, con un clima medio. (CARDER. 2013).
	Estructura Ecológica	Presencia de un relicto de bosque aproximadamente a 15m hacia el norte, asociado a este tipo de ecosistema, se encuentra fauna como aves migratorias en las que se reconoce, el buitre americano Cabecirrojo, Reinita Cerulea, Tángara Roja y anfibios como la Rana Colostethus Fraterdanieli. (CARDER. 2013).
Socioeconómico	Social	Se encuentra organizada administrativamente por la Junta de Acción Comunal (JAC), no cuentan con un equipamiento para el servicio de Salud, por lo que deben trasladarse a al Hospital San Vicente de Paúl y la Clínica privada Santa Clara.

	Económico	La economía del sector está basada en la presencia de negocios tales como pequeñas tiendas, barberías, y venta de helados que se dan en las mismas viviendas, es importante tener en cuenta el intercambio económico, productivo y de información que ofrece la ciudad como otra forma para obtener ingresos económicos provenientes de empleos o actividades que realizan en la cabecera municipal, en promedio los ingresos se estiman entre un salario mínimo.
--	------------------	---

Fuente propia

MARCO NORMATIVO

Temas	Normas	Descripción de la norma
Planeación y Ordenamiento Territorial	Constitución política de Colombia. Art 288	Dispone que la ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, precisando que aquellas atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley.
	Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
	Ley 388 de 1997	Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
	Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la restructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
	Ley 617 de 2000	Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.
	Ley 819 de 2003	Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial y otras disposiciones
	Ley 1483 de 2011	Establece los criterios y requisitos para la aprobación de vigencias futuras excepcionales en las entidades territoriales.
	Ley 1454 de 2012	Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización

		político-administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.
Organización y funcionamiento	Ley 136 de 1994	Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del concejo y el personero.
	Ley 1551 de 2012	Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.
	Ley 1617 de 2013	Contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos.
	Ley 1625 de 2013	Dicta las normas orgánicas para dotar a las Áreas Metropolitanas de un régimen político, administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones.
Distribución de competencias y recursos	Ley 715 de 2001	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
	Ley 1176 de 2007	Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

Fuente propia

DIAGNOSIS SOCIO-ECOLÓGICA PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL BARRIO LA MILAGROSA

El municipio de Santa Rosa de Cabal está compuesto por cinco comunas, entre ellas la comuna sur (dos), la cual está conformada por el barrio Córdoba, el Suiza, el Rotario, la Unión y la Milagrosa, siendo este último la zona de estudio del presente trabajo; esta urbanización (asentamiento) está localizada sobre la margen del río San Eugenio del casco urbano de Santa Rosa de Cabal, que su vez se constituye sobre una amplia planicie que forma la llanura del presente cuerpo de agua. (CARDER 2013). El origen del barrio se remonta hace aproximadamente 37 años a partir de una labor social propuesta por las Hermanas Vicentinas con el apoyo de la secretaría de planeación municipal.

De acuerdo a lo anterior en 1980 se dio inicio a un nuevo proceso de expansión y desarrollo, dando paso a la gestión de recursos para el terreno, por medio de una

propuesta diferente para mejorar las condiciones de vida de las familias de bajos recursos que hasta ese momento no se les había presentado una oportunidad de cambio. En el año 1981 se inició la construcción de las tres manzanas del barrio La Milagrosa, como acto seguido en 1982 tuvo lugar la entrega de la primera casa y para el año 1985 finalizó la construcción del proyecto, con sus respectivas líneas vitales (carreteras de acceso pavimentadas); la hermana Sor Elena Perdomo pionera de este proyecto fue quien dio inicio a la fundación de este territorio, el cual se cimentó con una herencia cultural bastante amplia, con creencias religiosas profundas y aquellas costumbres paisas propias de esta tierra cafetera.

En congruencia a los valores morales de la congregación vicentina, las hermanas estipularon unas condiciones para la entrega de las viviendas, las cuales consistían en que los jefes del hogar es decir los padres de familia fueran casados por la iglesia católica y si tenían hijos, que ellos ya contarán con el sacramento del bautismo. Todo lo anterior debía ser soportado con sus respectivas partidas, de lo contrario, si estas condiciones no se cumplían automáticamente se rechazaba el derecho a este auxilio.

La distribución espacial del barrio se caracteriza por tener la presencia de edificaciones con infraestructura en su mayoría de una sola planta, fabricadas mediante el sistema tradicional de construcción que consiste levantar paredes y lienzos por medio de la colocación manual de los materiales que los componen ladrillos de farol y tejas pero con poco sistema estructural, es decir que no poseen buena cimentación, así como la ausencia de sistemas de amarre como vigas y columnas de soporte. Según el documento pre diagnóstico del municipio, el barrio La Milagrosa con estrato socioeconómico 2 cuenta aproximadamente con 115 viviendas 5 de ellas cuentan con 2 niveles, con un promedio de habitantes de 4 a 6 por casa y un total de 460 personas según el último censo que presentó el DANE en el 2005.

Existen en el barrio equipamientos como la Capilla la Milagrosa, un parque de recreación y ocio, un Centro de Desarrollo infantil del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), un jardín para el cuidado de las primera infancia (niños entre los 2 y 4 años), restaurante comunitario para los adultos mayores y un centro educativo de básica primaria la Escuela la Milagrosa, con cursos de 1° 5°. Además de contar con el apoyo de jornadas complementarias de Comfamiliar para la recreación y parte lúdica de los estudiantes.

La comunidad de la zona de estudio (B. La Milagrosa) se encuentra organizada administrativamente por la Junta de Acción Comunal (JAC) que se conformó hace 35 años, tres años después de fundado el barrio, configurada por 6 cargos diferentes, que en orden jerárquico es encabezado por el presidente de la junta, y en orden descendente el vicepresidente, el fiscal, el tesorero, los representantes del manejo ambiental y los suplentes. Su objetivo principal se basa en el apoyo, la gestión, y el manejo del barrio para que este

marche de forma coherente y ordenada y sobre todo prime el bien colectivo; para lograrlo desde su fundación se han realizado labores de gestiones que se han consolidado con bazares y diferentes gestiones con las autoridades competentes.

Otro aspecto para resaltar es el apoyo que se presta a los hábitos culturales dentro del barrio, puesto que estos se enfocan en la realización de manualidades en especial personas de edades avanzadas, el mejoramiento de los espacios para realizar deporte como las canchas que a su vez permiten realizar torneos de fútbol entre la población juvenil del sector y así promover el empleo adecuado del tiempo libre. También se ejecutan jornadas de limpieza y descontaminación del Río San Eugenio como iniciativa promovida tanto por la CARDER como de los pobladores. (Anexo 2, entrevista 1 Blanca Calderón 2018)

En la prestación de servicios como la salud, el barrio no cuenta con un equipamiento para ello, por lo tanto requieren de movilizarse hasta el centro del municipio donde se encuentra el Hospital San Vicente de Paúl y la Clínica privada Santa Clara, gran parte de la población están adscritos al régimen subsidiado en salud (Sisben) ya que su categoría y estrato social les permite acceder a la atención primaria de salud de forma gratuita y prioritaria para niños, mujeres en estado de embarazo y adultos mayores, además una pequeña parte de la comunidad puede disfrutar de los beneficios de la seguridad social privada o EPS un 15% aproximadamente, cuentan con este beneficio de afiliación gracias a su empleo (Pre diagnostico Santa Rosa de Cabal 2000).

La economía del sector está basada en actividades de carácter individual por parte de sus pobladores, como los pequeños negocios en el interior de sus hogares, cada uno respaldados por la cámara de comercio con sus respectivos permisos, tiendas, peluquerías, barberías, revuelterías, zapaterías y labores de costura configuran este aspecto en el territorio, que en su mayoría son la fuente de provisión de las familias allí asentadas. Es importante tener en cuenta que también existe el intercambio económico, productivo y de información que ofrece el municipio, pues es de esta forma como los ingresos económicos de algunas personas de la comunidad también provienen de empleos o actividades que realizan en el centro poblado Santa Rosa de Cabal, en promedio los ingresos se estiman entre un salario mínimo por familia. (Anexo 2, Entrevista 1 Blanca Calderón 2018)

Por otro lado algunos de los hombres por lo regular adolescentes y de edad avanzada se dedican al manejo de carretillas y carros de tracción animal, oficio que realizan transportando materiales de construcción o en algunas ocasiones muebles y enseres de las casa en situación de mudanza, pero es allí es donde radica una de las grandes problemáticas que no solo afecta a los animales puesto que puede llegar a presentarse un maltrato por parte de sus dueños sino también la contaminación que esto genera, y todo se justifica bajo la premisa que no se presentan oportunidades para generar ingresos para su sustento.

De acuerdo a la diagnosis que se realizó en este proceso se pudo identificar un factor clave en el tejido de los problemas sociales evidentes dentro del territorio que se han ido desarrollando debido al bajo nivel de escolaridad y acceso a una educación superior, que orillan a las personas a acceder a trabajos básicos con mínimas retribuciones económicas para el sostenimiento de familias en su mayoría niños y madres cabeza de hogar; una gran parte de ellas se desempeñan en las labores domésticas, prestando sus servicios de aseo y cuidado de niños en otras viviendas, otras creando un vínculo con el sector comercial más concurrido de Santa Rosa como San Andresito o la popular Galería como vendedoras por temporada alta, logrando obtener un pequeño contrato con pocas garantías.

En cuanto a lo social en la zona de estudio se evidencia una buena relación entre los vecinos y demás personas que visitan el lugar con frecuencia. Sin embargo debido al alto desempleo y al bajo nivel de escolaridad que presenta algunas personas de la comunidad, esto genera que ciertas personas tomen salidas alternas al margen de la ley, como la delincuencia común, el consumo y venta de sustancias psicoactivas, el incremento de embarazo sobre todo en adolescentes por falta de educación, métodos de planificación familiar y seguridad social subsidiada.

En el ámbito cultural el barrio La Milagrosa es muy diverso y rico en saberes culturales gracias a que en la parte baja del río se encuentra ubicado un asentamiento indígena de la comunidad Embera, pero desafortunadamente no ha sido aceptado de manera positiva ya que el tener costumbres diferentes los han hecho apartarse de los pobladores del barrio, y no solo de ellos sino las entidades gubernamentales del municipio, que ignoran por completo el ofrecerles garantías básicas para el ser humano como parte de una comunidad.

Las formas de vida que ha tenido esta comunidad están basadas en aspectos religiosos ligados al catolicismo que es inculcado por sus agentes fundadores, por otra parte aspectos políticos que permiten el asentamiento, desarrollo y expansión urbano como también siendo de mediador en el aspecto económico, en el que los bajos ingresos que tiene esta comunidad generen desplazamiento hacia estos lugares para conseguir un sustento digno gracias a la facilidad de acceder a otras oportunidades.

Adicional a esto sobre la margen del río hay actividades de disposición final de residuos sólidos y vertimientos en su cauce, donde se observan no solo residuos pequeños como envases, paquetes y papeles sino también materias de construcción como tejas, costales con escombros, cuerpos de animales en estado de descomposición incluso residuos químicos como tintes y tóxicos que han afectado la cobertura vegetal identificada en la zona; dicha vegetación está asociada al municipio y por ende en el barrio La Milagrosa la cual pertenece a un bosque muy húmedo pre-montano (CARDER,2013), adicional a esto

se puede evidenciar un relicto de bosque aproximadamente de 15 m hacia el norte (Anexo 1 ,Diario de Campo)

Asociado a este tipo de ecosistema, se encuentra fauna como aves migratorias en las que se reconoce, el buitre americano Cabecirrojo, Reinita Cerúlea, Tángara Roja y anfibios como la Rana *Colostethus Fraterdanieli*. Además de todo lo mencionado otro factor que suma a la gravedad del estado de este cuerpo de agua, es que este recibe los desechos del Balneario Santa Helena y del Hotel Termales Santa Rosa. La geomorfología del sitio está asociada a planicies debido a que es una zona inundable del Río San Eugenio, sin embargo hacia el norte se encuentra una pendiente no superior al 50%. Cabe resaltar que todo el municipio se encuentra sobre pendientes que subyacen de la cordillera central.

Su cuerpo de agua se encuentra localizada sobre la parte media de la cordillera central, en el departamento de Risaralda, el área de nacimiento es el Páramo de Santa Rosa de Cabal (Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal. 2000). La cuenca presenta un factor de forma igual a 0.1, por lo tanto es alargada indicando que el agua de las cabeceras toma un tiempo largo para alcanzar el punto más bajo en la desembocadura en el Río Campoalegre; el Coeficiente de Compacidad indica tiempos de concentración cortos (CARDER. 2013), debido a la forma, por lo que se espera que durante fuertes precipitaciones especialmente en las partes altas de la cuenca, haya una tendencia normal de evacuación del agua y con esto aumento del caudal del río.

Retomando la información suministrada y al analizar la información sobre las condiciones presente en el territorio, se puede observar que una característica que prima en la comunidad asentada actualmente en La Milagrosa, es que la gran mayoría de sus habitantes toman la decisión de construir sus casas en este lugar, porque consideraban que el costo de vida era más bajo y teniendo como referencia que los estratos sociales del barrio no son superiores al 2. Este terreno había sido propiedad de una comunidad de hermanas vicentinas, que ofrecían la oportunidad de tener casa propia, y aunque anteriormente se desconocía las amenazas que corrían en dicha zona, en la actualidad ya se han hecho estudios más precisos sobre el posible estado de alerta sobre la comunidad hoy en día y aun sabiendo que podrían llegar a correr un riesgo por su ubicación en la zona han ignoran esto, pues solo con el fin de hacer parte de la población altamente vulnerable pueden pertenecer a programas del gobierno que prestan ayuda alimentarias, de educación a los pequeños y sus familias.

Sin embargo estas falencias antes mencionadas se han ido mitigando poco a poco gracias a la participación económica y social de algunas entidades y sobre todo de la junta de acción comunal conformada por miembros de la comunidad que se han impuesto orden en los asuntos y necesidades que presenta el barrio la Milagrosa, poco a poco como un referente histórico-cultural para este municipio por sus costumbres y prácticas culturales

Este territorio al contar con diversos focos de observación tanto legales como gubernamentales y de carácter social se ha podido ir consolidando con el pasar del tiempo como un referente histórico-cultural para este municipio, pues su perfil está cargado de historia y momentos memorables, aunque la modernidad y la llegada de la denominada globalización han moldeado y mejorado, sus raíces son bastante compactas y no han perdido esa esencia que los ha caracterizado desde sus orígenes y aquel legado sigue vivo aún después de 24 años del fallecimiento de su fundadora.

La construcción comunitaria de diversos espacios públicos como el muro de contención y las vías públicas, fue fruto de una comunidad unida y consciente de lo que necesitaba, pero en medio de esto se estaban presentando procesos de modernización, donde el barrio cada vez innova en su estructura y por ende los habitantes en su forma de vida. Estas obras son ocupación del lecho y en ocasiones son utilizadas con el fin de liberar áreas que el río inunda de forma natural y así poderlas ocupar con construcciones.

La prestación de los servicios públicos básicos de agua y luz, llegó al Barrio de la Milagrosa con la llegada de la señora Blanca Calderón y su esposo Luis Bolívar Ramírez en el año 1982, por medio de proceso de consolidación evitando de esta forma futuros problemas en cuanto a infraestructura. La prestación de estos servicios se ha enmarcado bajo los parámetros establecidos por las normas que regulan el proceso de desarrollo urbano del municipio y las normas para la prestación de los servicios públicos ya establecidos.

De acuerdo al desarrollo de plan maestro de Acueducto y alcantarillado del municipio, se tiene contemplado un colector que viene desde el sector de los colegios hasta la carrera 12 con calle 18 con secciones que varían desde 24 hasta las 60 pulgadas. Este trabajo amerita una coordinación de las empresas prestadoras de servicios para constatar todas las exigencias que el municipio necesite por este sector, como plantas de tratamiento de agua, centrales eléctricas y telefónicas además de sedes de servicios complementarios (radio y televisión).

Las empresas prestadoras de servicios básicos domiciliarios estarán en la obligación de otorgar beneficios e incentivos que según la ley de servicios públicos, la administración municipal debe establecer garantías de permanencia así como incentivos que se pueden contemplar, como el no pago de impuestos por un periodo determinado de tiempo, reducción del impuesto predial y baja en las tarifas de servicios públicos. Además de esto exigirá a las empresas nuevas y actuales programas de manejo ambiental, cuyo objetivo sea el de evitar o controlar los impactos negativos que su actividad pueda ocasionar al medio ambiente tales como el control de desechos, aguas negras, fluidos, impacto visual, tráfico, manejo paisajístico

Aunado a lo anterior los actores sociales que componen un territorio son de vital importancia no sólo en la construcción y apropiación de éste, sino también en la configuración de problemáticas, problemas y conflictos. Asimismo, éstos de manera permanentemente están tomando decisiones para determinar alternativas de mejora y propuestas de ordenamiento dentro de territorio. Específicamente en el barrio la milagrosa se buscó realizar un Análisis de Actores tomando como instrumento el Mapeo de Actores Clave (MAC) entendiendo éste como una herramienta de diagnóstico y gestión de proyectos (Tapella, 2007) las perspectivas de los actores sociales en cuanto a la realidad de su territorio, todo ello para lograr entender la problemática ambiental, sus causas estructurales y de manera.

Para el desarrollo de la técnica se tomaron los actores claves sustentado en la definición de Tapella (2007) como toda unidad generadora de acción o relación social sea un individuo o todo el colectivo (grupo, asociación, etc.). En tal sentido, los actores claves participan en la toma de decisiones bajo sus perspectivas, vivencias, expectativas y objetivos. La técnica se desarrolló bajo el enfoque de Pozo-Solís (2007) y EC-FAO (2006) que consta de 6 (seis) pasos: I) Clasificación de actores; II) Identificación de funciones y roles de cada actor; III) Análisis de los actores; IV) Elaboración de la Matriz MAC; V) Reconocimiento de las relaciones sociales; y VI) Reconocimiento de las redes sociales existentes, sin embargo, por efectos del ejercicio se omitirán los últimos dos pasos.

Cuadro n° 1: MAPA DE ACTORES BAJO EL ENFOQUE DE Pozo-Solís (2007) y EC-FAO (2006)

MATRIZ DE ACTORES (Pasado y presente)				
CATEGORÍAS	ACTOR	ROL/FUNCIÓN	RELACIÓN PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE PODER
Instituciones Públicas	-Alcaldía Municipal (Santa Rosa de Cabal) -Gobernación -CARDER	En el contexto de la Problemática Ambiental y en el proceso de desarrollo general, estos actores influye directamente en la toma de decisiones así como en la ejecución y financiación de planes, programas y proyectos así como el manejo y la gestión ambiental	• A favor	• Alto
	-Policía Nacional	Tiene el objetivo de velar por la seguridad y tener un control constante sobre el territorio, desarrollando acciones y estrategias para el beneficio social y de orden público.	• A favor	• Alto
	-Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Su función primordial es lograr atender las emergencias que se presenten en el territorio, así como brindar apoyo en las	• A favor	• Medio

		actividades requeridas así como desarrollar planes de contingencia en las zonas vulnerables.		
	-Institución Educativa La Milagrosa	Tiene la obligación de capacitar en los niveles básicos primario de la población en edad escolar, así como ser un apoyo en el liderazgo de proyectos de tipo educativo. Otro aspecto importante es concientizar a los más jóvenes sobre la situación actual y cómo a través de ellos se puede impartir un mensaje a todo el colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • A favor 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio
Instituciones públicas	-Bienestar familiar espacio para el cuidado y atención de los niños	Hogar de cuidados para los niños así como comedor comunitario que le suministra la nutrición necesaria para el diario vivir de los pequeños.	<ul style="list-style-type: none"> • A favor 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio
	-La CHE	Empresa que provee la luz eléctrica en todo el municipio de las araucarias, tanto en los hogares como le alumbrado público (calles)	<ul style="list-style-type: none"> •A favor 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto

	-Empocabal	<p>Empresa que provee agua potable a todo el municipio, con alcantarillado en cada casa, de igual forma se encarga del aseo público es decir el barrido diario de las calles.</p> <p>El servicio de recolección en basuras pasa dos veces en la semana los días miércoles y los sábados por las tres manzanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A favor 	<ul style="list-style-type: none"> •Alto
Instituciones Privados	-Empresa de gas natural EFIGAS	<p>Su función principal es prestar los servicios gas natural a los habitantes del sector. Configura junto con Empocabal y la Chec los actores fundamentales en el cubrimiento de las necesidades básicas de la comunidad, además de proveer y mejores diferentes servicios y bienes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A favor 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio
	-Comerciantes	<p>Éstos participan en la prestación de otro tipo de servicios surtiendo productos relacionados con necesidades y deseos humanos, además de aportar crecimiento y capital del sector económico con sus aportes y las diferentes relaciones que se tejen entre los municipios cercanos y el departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A favor 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio

	-Cámara de comercio	Está presente en la legalización y respectivo acompañamiento de todos los puntos de negocio en el barrio, tomando en consideración cuál es su función y definen los plazos respectivos que duración de cada permiso y para actualizarlos cuando sea necesario.	<ul style="list-style-type: none"> ● A favor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Medio
Organizaciones sociales	-Partidos políticos	Su rol dentro en el barrio la Milagrosa sigue siendo lograr ejercer el poder de ideología y ejecución, que desde hace muchos años conservan un mismo modelo de elección pensamiento y producto de esto los esquemas mentales y las líneas de poder anteponen sus directrices y soberanía dentro del territorio.	Indeciso/Indiferente	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto
	-Juntas de Acción Comunal	Éstas tienen la función la representación de la comunidad, en el proceso de la organización comunitaria, veeduría y gestión para un mejor funcionamiento y optimización de la unidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● A favor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto
Entidades religiosas	-Iglesia	Su función es la de ejercer poder ideológico sobre los territorios, permaneciendo en el centro en todos los territorios sin perder la autoridad moral y espiritual que desde largos periodos de la historia se ha imponer en la toma de decisiones y manejos del mismo	<ul style="list-style-type: none"> ● A favor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto
- Actores Individuales	-Comunidad en general de La Milagrosa	Éstos son de los principales actores de los territorios, pues tienen como rol desempeñar sus actividades propias de comunidad dentro del territorio e influir directamente en la participación y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Indiferente 	<ul style="list-style-type: none"> ● Media

Fuente: propia

IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS CONFLICTOS Y POTENCIALIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL BARRIO LA MILAGROSA.

Con este ejercicio se toma en consideración la visión de la comunidad y nuestro criterio como profesionales en formación para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Barrio La Milagrosa, de acuerdo a los resultados y las condiciones actuales se pueden encaminar ciertas acciones que harían posible estos cambios teniendo presentes alcances reales, sencillos y concretos que sean posibles durante un proceso y materializados en un futuro. El objetivo central en este punto del trabajo es el de plasmar los principales aspectos en cuanto a las estrategias y las prácticas establecidas en las políticas, los objetivos y las metas del territorio.

La comunidad como agente principal afectado y el que ha configurado estos procesos, responde a políticas intersectoriales del mismo gobierno local, es por ello que los municipios administrados por las diferentes secretarías, principalmente por la de planeación, en conjunto con las alcaldías y sus respectivos planes de gobierno, entre otros, asumen estas medidas de mitigación y corrección aunque en algunas ocasiones son implementados de forma incorrecta, dejando a un lado las verdaderas y urgentes necesidades a resolver de los ciudadanos.

Por otro lado las Corporaciones Autónomas para el caso de Santa Rosa de Cabal, han tratado de reducir el riesgo presente en el barrio por medio de diferentes obras de infraestructura pero que se ha tornado difícil su construcción debido a la no existencia de planes que den continuidad a los programas, y al poco interés que la misma comunidad representada por los líderes comunitarios han expresado, para lograr formaciones que conlleven a este tipo de estrategias de mejoramiento.

Se realizó una matriz DOFA en la que se plasmaron todos los aspectos del territorio y como estos se pueden clasificar y calificar, y partir de allí lograr la realización de una matriz final que dé cuenta de los problemas más relevantes de La Milagrosa en cuanto a su ordenación territorial y los sistemas que la conforma.

Matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Barrio la Milagrosa)

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
*Mejor futuro en cuanto al ordenamiento territorial *Mejoras de las vivienda *Reconstrucción de los equipamientos colectivos. *Crecimiento y desarrollo del barrio *Esquema participativo mejorar el sistema espacial de la Milagrosa.	*Colaboración *Actitud de cambio *Líderes identificados con la comunidad *Motivación en la participación del proceso *Trabajo en equipo *Posibilidad de trabajo *Interés en mejorar la falta de recursos económicos *Sentido de pertenencia con el barrio	*Falta de recursos económicos *Problemas de insalubridad *Contaminación ambiental, por la mala disposición final de los residuos sólidos *Estado actual de las viviendas en cuanto a infraestructura. Limitación del uso de algunos equipamientos colectivos por su mal estado. *Bajo nivel educativo. *Delincuencia juvenil	*Desempleo *Delincuencia común *Pandillismo *Muerte *Desplazamiento *Ubicación en zona de riesgo

Con base en los criterios anteriores, el paso a seguir fue una evolución de los sistemas administrativos y sociales, teniendo en cuenta cuáles aspectos intervienen en el Proceso de Ordenación Territorial Participativa de la Milagrosa, y a partir de allí generar una matriz final con las potencialidades y limitaciones más relevantes en el territorio para la elaboración del esquema final de la zona de estudio.

Evaluación general de la situación actual del sistema administrativo				
Características	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Ubicación geográfica	Posición céntrica en el municipio Actualización vial	Tiendas de víveres Empleos informales	Deficiente control	Deficiencia en el espacio público

Límites con otros territorios	Buenas relaciones con los con barrios vecinos	Ajuste limítrofe concertado (espacios compartidos con los barrios vecinos)	Incongruencia entre límite oficial y límite fiscal o catastral del B. La Milagrosa y el B. Rotari.	Conflictos por la falta de claridad en los límites de cada barrio. (el inicio de uno y el término del otro)
División territorial	Aceptación social de ajustes Internos del barrio	Recuperar y mejorar los espacios comunes para así mejorar la división territorial del La Milagrosa	Confusión en la orientación de la inversión pública	Ausencia de sentido de pertenencia y cuidado por los espacios del barrio.

Fuente propia.

Evaluación general de la situación del sistema social actual				
Unidades	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Población	Crecimiento controlado	Densidad adecuada	Migración	Mortandad juvenil
Vivienda	Oferta de suelo urbano	Programas dirigidos	Baja demanda	Recursos escasos
Servicios sociales salud	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajos recursos	Ubicación en zona de riesgo
Educación, cultura, recreación, deporte	Infraestructura adecuada	Jornadas complementarias	Ausencia de ayudas continuas para los estudiantes.	Deserción escolar por falta de recursos
Agua potable	Adecuación planificada	Buen manejo	Altas tarifas por el servicio	Colapso del sistema por desbordamiento del río
Alcantarillado	Adecuación planificada	Presencia en todo el barrio	Falta de mantenimiento externo (tapas de los contadores)	Contaminación
Aseo	Prestación del servicio en los días establecidos	Recorrido en toda la zona	Falta de recolección en la margen del río	Contaminación de los cuerpos de agua
Energía eléctrica	Infraestructura aceptable	Servicios	Altos costos	Posibles cortes por primarias expuestas

Gas domiciliario	Buena cobertura del servicio.	Bajos costos del servicio	Deficiencia en algunas zonas por el sistema de tuberías	Probabilidad de incendios
Equipamientos colectivos	Infraestructura aceptable Adecuación planificada	Espacios de libre esparcimiento para la comunidad.	Deficiente estado actual	Actividades ilícitas en estas zonas comunes

Fuente propia

***Matriz opciones estratégicas DOFA (cuadro de análisis)**

Identificación participativa de los conflictos y potencialidades de gestión ambiental del barrio La Milagrosa.				
	Potencialidades			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Planeación	Resiliencia frente a los fenómenos que han impactado al territorio.	Visión sostenible con adaptación de prácticas del B. La Milagrosa	No hay equidad en torno a lo ambiental y al espacio construido.	Viviendas asentadas en zona de posibles inundaciones súbitas.
Ejecución	Acción imperativa en los componentes generales del POT.	Inclusión de los aspectos ambientales	Deficiencias para el control del espacio público por parte de la administración y EMPOCABAL	Disposición de final de desechos en el río
	Esquema de organización del territorio.	Participación activa y equitativa entre los miembros del B. La Milagrosa	Ausencia de apoyo frecuente de la alcaldía del municipio.	Mala distribución de recursos en la comuna para las necesidades los barrios.
Recursos y servicios	Disponibilidad del recurso hídrico	Abastecimiento de agua potable y sistema de alcantarillado	Contaminación al cuerpo de agua con residuos sólidos de pequeño y gran tamaño.	Cercanía de equipamiento a zonas de desbordamiento del río.
	Todas la infraestructuras cuentas con todos los servicios públicos domiciliarios	Calidad de vida más cómoda y sana para la comunidad.	El estrato socioeconómico es bajo, sin embargo son costosas las facturas.	El sistema de gas domiciliario ha prestado fallas últimamente

Sistema económico	Amplia oferta de productos y fuentes en empleo para la comunidad	Creación y operación de pequeños y medianos negocios para fortalecer la economía del sector	Algunos puntos de venta y servicios no tienen total cubrimiento en la parte legal.	Negocios cercanos con precios más bajos y con más variedad para el comprador.
Educación	Gestión cultural ambiental	Capacidad local de formación ambiental.	Proyectos de diseño y construcción de parques cercanos a la margen del río	Falta de autonomía de corporación ambiental regional.

Fuente propia.

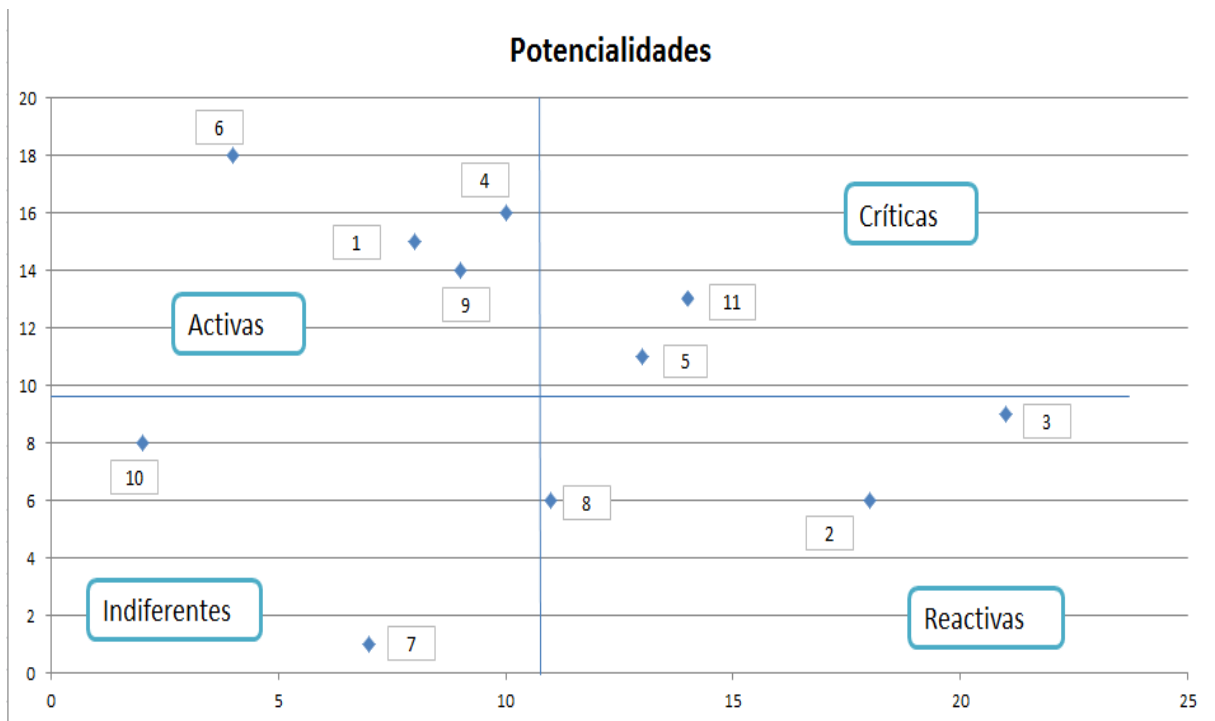
La identificación de los alcances y las limitaciones en la zona de estudio se realizó a partir de factores históricos, ambientales, políticos, económicos y culturales que tiene confluencia en el territorio, quien a su vez son factores condicionados por la participación de agentes externos que irrumpen en las relaciones sociedad naturaleza del municipio-comuna-barrio-comunidad.

Análisis y síntesis territorial (potencialidades)

1. Instrumentos de planificación para la inclusión en el componente general del POT
2. Aprovechamiento de las apuestas en el sector productivo y la posición estratégica
3. Posibilidades de nuevas relaciones para fortalecer el sector comercial
4. Conocimiento de los recursos disponibles y la trayectoria para conocer la interacción entre oferta y demanda ambiental
5. Disponibilidad del recurso hídrico para el contacto primario en la cuenca del río San Eugenio
6. Incremento en la inversión en temas de educación y desarrollo comunitario en el municipio
7. Aprovechamiento del sistema espacial del territorio.
8. Inclusión de la comunidad dentro de las mejoras al territorio.
9. Nuevos conocimientos frente a temas ambientales mediante la capacidad de formación ambiental local
10. Garantía del control de los planes y proyectos
11. Proyectos ambientales con posibilidad de incluir la formación ambiental local

Criterio de calificación	
Incidencia nula	0
Incidencia mínima	1
Incidencia media	2
Incidencia máxima	3

Potencialidades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total activo
1		2	3	1	3	0	2	3	0	0	1	15
2	0		3	0	1	0	1	0	0	0	1	6
3	1	3		1	1	0	0	0	1	0	2	9
4	2	3	2		2	0	1	3	1	0	2	16
5	1	3	3	0		0	0	0	2	0	2	11
6	3	0	3	2	2		0	1	3	1	3	18
7	0	0	0	0	0	0		1	0	0	0	1
8	0	1	2	2	1	0	0		0	0	0	6
9	0	3	2	3	1	0	1	0		1	3	14
10	1	0	0	0	0	3	2	2	0		0	8
11	0	3	3	1	2	1	0	1	2	0		13
Total pasivo	8	18	21	10	13	4	7	11	9	2	14	



Identificación de limitaciones

*Matriz opciones estratégicas DOFA (cuadro de análisis)

Identificación participativa de los conflictos y potencialidades de gestión ambiental del barrio La Milagrosa.				
	Limitaciones			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Planeación	Cimentación integral del B. La Milagrosa por parte de sus pobladores y gobiernos locales.	La apropiación del territorio por parte de la comunidad.	Inadecuada implementación de los instrumentos de gestión	Alto déficit de espacio público útil, con solo 1,6 m ² /habitante
Ejecución	Gestión de los recursos naturales con el acompañamiento de la CARDER	Utilización de técnicas conservacionistas	Falta de control permanente por parte de la autoridad ambiental de la región.	Fragmentación de las coberturas y los ecosistemas
	Programas de los planes de desarrollo y el POT del municipio.	Inversión pública decretada para regular e los instrumentos de funcionamiento.	No se evidencia presencia de los objetivos de desarrollo sostenible del POT	Inequidad en torno a lo ambiental y al espacio construido.
Recursos y servicios	Afiliación al servicio de aseo en toda la zona, para recolección de desechos en cada casa	Gestión de los residuos sólidos por parte de la empresa de aseo	El Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos es solo de un 3%	Ineficiente control y manejo en los vertimientos y residuos al margen del río.
	Sistema de acueducto propio	Plantas de tratamiento cercanas.	Problemas de vertimiento por falta de control en zonas industriales	Sustancias tóxicas en las aguas del río San Eugenio
Herencia cultural	Prácticas religiosas y culturales arraigadas.	Manifestación de otros puntos de vista y credo.	Presencia de diferentes expresiones culturales y cultos no católicos.	Hibridación cultural y pérdida de valores religiosos.

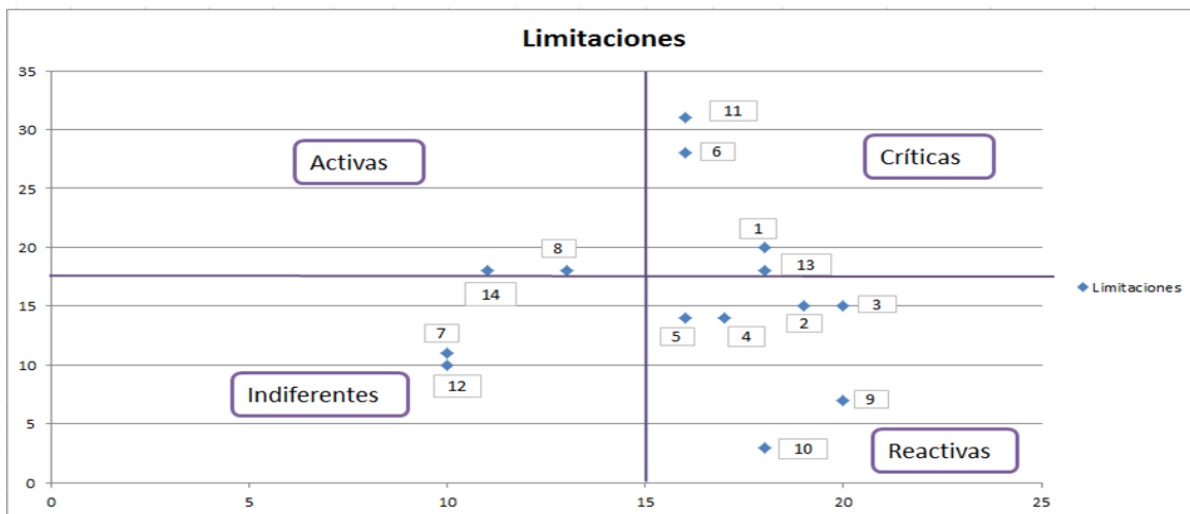
Fuente propia.

Análisis y síntesis territorial (limitaciones)

1. Gestión del espacio público
2. Gestión del recurso hídrico
3. Cambio en los usos del suelo
4. Fragmentación de las coberturas y los ecosistemas
5. Inequidad del espacio construido
6. Implementación de los instrumentos de gestión

7. Gestión de los residuos sólidos por parte de la empresa de aseo
8. Gestión cultural en cuanto a residuos sólidos
9. Saneamiento y manejo de vertimientos
10. Calidad habitacional inequitativa
11. Autoridad y acompañamiento en la toma de decisiones
12. Sectorización productiva
13. Gestión cultural y de patrimonio
14. Desconexión en los programas de los planes de desarrollo y el POT

Limitaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total activo
1		0	3	3	3	2	0	0	0	2	1	3	1	2	20
2	0		3	3	0	2	0	0	3	0	2	0	1	1	15
3	2	1		3	2	1	0	0	0	2	1	2	1	0	15
4	3	2	3		2	0	0	0	0	1	1	1	1	0	14
5	0	0	2	2		1	0	0	1	3	2	1	1	1	14
6	3	3	2	2	1		3	3	3	0	2	1	3	2	28
7	2	2	0	0	0	0		3	3	1	0	0	0	0	11
8	2	2	0	0	0	2	3		3	0	2	0	3	1	18
9	0	3	0	1	0	1	0	0		1	1	0	0	0	7
10	0	0	0	0	1	0	0	0	0		0	0	2	0	3
11	3	3	3	2	1	2	3	3	3	2		1	3	2	31
12	1	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1		1	1	10
13	1	2	2	0	1	1	0	3	3	2	2	0		1	18
14	1	1	2	1	3	3	0	0	1	3	1	1	1		18
Total pasivo	18	19	20	17	16	16	10	13	20	18	16	10	18	11	



Teniendo en cuenta el análisis y depuración de la FODA inicial las limitaciones más representativas en el territorio son Gestión del espacio público, implementación de los instrumentos de gestión, autoridad y acompañamiento en la toma de decisiones y en menor proporción la gestión cultural y de patrimonio por lo tanto son los aspectos a considerar más importantes en la propuesta de ordenamiento territorial participativo por medio del escenario deseado y posible desde la visión de la comunidad y la academia.

De igual forma se identificó un alcance bastante positivo, se trata de los proyectos ambientales con posibilidad de inclusión en la formación ambiental local, gracias a ellos se logra impulsar la formulación participativa de un Proceso de Ordenación Territorial Participativo para el Barrio La Milagrosa, teniendo en cuenta las acciones positivas por parte de la comunidad en su entorno y así logrando una sinergia en ambos lados con un mismo objetivo.

PROPONER PARTICIPATIVAMENTE UN PROCESO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL BARRIO LA MILAGROSA.

El análisis, síntesis y evaluación integral del territorio, permiten establecer unos escenarios concertados que recogen las expectativas, las posibilidades legales, técnicas, económicas y sociales para el desarrollo del territorio y sobre las cuales se elabora la propuesta de ordenación territorial participativa. Aunado a lo anterior esta práctica recoge las políticas y estrategias planteadas en los procesos diagnósticos y prospectivos territoriales, los cuales son la base para la instrumentación, discusión, aprobación, adopción normativa y ejecución de dicho plan. (Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal 1998)

La fase de implementación corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Proceso de Ordenación Territorial Participativo, puesto que está se configura con un análisis en la fase de formulación, mediante la elaboración de un diagnóstico prospectivo que da pie a acciones concretas y posibles soluciones. Toda Propuesta de Ordenación Territorial debe contener orientaciones que permitan su total desarrollo en un lapso de tiempo considerable y teniendo afinidad con la estructura planteada, y a su vez tratando de identificar los niveles de participación y compromiso no solo a nivel social sino económico, encaminados con la firme convicción de trabajar con la comunidad logrando medir su desarrollo oportuno en el momento adecuado.

En este sentido, para lograr cambios significativos frente al territorio, se requiere iniciar procesos que involucren a los actores; estos procesos sociales y políticos se conciben desde la Gestión Ambiental y deben orientarse al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos humanos pero sin dejar de lado el enfoque de la sustentabilidad; por tanto es válido

afirmar que para materializar el cambio que se quiere en el territorio debe involucrarse la participación, es decir, el hecho optativo donde los grupos humanos aportan según sus voluntades, con el propósito de generar una gobernanza sobre el territorio por parte de quienes viven, entienden y reconocen la problemática.

La investigación de carácter proyectiva, se ocupó de sentar bases para alcanzar objetivos planteados en aras de abordar la problemática territorial bajo diferentes dimensiones que se configuraron en el siguiente orden:

Dimensión Temporal: Cuándo se realiza y con qué prioridad

Dimensión Espacial: Dónde se realiza

Dimensión Económica: Cuánto cuesta

Dimensión Social: A quién beneficia

Dimensión Administrativa: Quién la realiza

Dimensión Ambiental: Qué impacto ambiental causa

A luz de los anterior se avanzó por las fases descriptiva y analítica desde el enfoque de planeación prospectiva, el cual se enriqueció con herramientas del enfoque de la planeación participativa, que permitió visionar escenarios futuros sin dejar de lado los escenarios pasados y el presente, todo teniendo en cuenta la participación comunitaria, desde la visión de diferentes actores sociales como lo fueron los líderes comunitarios, la academia y la institucionalidad pública que tiene jurisdicción sobre el corregimiento.

De acuerdo a los objetivos planteados, el proceso de investigación se dividió en tres fases, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

- Fase descriptiva: diagnóstico socio-ecológico del barrio La Milagrosa, el cual dio cuenta del estado y la cohesión de diversos sistemas que se integran en el territorio (económico, político, social, cultural y ecológico) con la identificación de propiedades y características desde aspectos históricos y actuales, en donde se evidenciaron las potencialidades del territorio y falencias en torno a su distribución espacial.
- Fase analítica: gracias a los resultados obtenidos en la fase descriptiva donde los problemas puntuales evidenciaron hipótesis para la comprensión de los procesos configurantes de la problemática de ordenación en el territorio, se determinaron las causas estructurales y los actores que desarrollaron la misma.
- Fase propositiva: los escenarios construidos permitieron la consolidación del escenario apuesta sobre cómo sería La Milagrosa y posteriormente se formularon los lineamientos generales para la Gestión del Proceso de Ordenación Territorial Participativa como alternativa al abordaje de la problemática presente.

Las tres fases se llevaron a cabo con la ayuda de técnicas de carácter cualitativo y cuantitativo, tales como entrevistas, técnicas de observación, grupos focales y análisis de actores, donde se utilizaron instrumentos como guías de campo-observación, guías de entrevista, mesas de diálogo y mapa de actores. A continuación, se menciona el desarrollo de cada fase metodológica de acuerdo a las actividades realizadas:

● ***Fase 1: Descriptiva***

Dentro de esta fase se planteó la realización de una diagnosis integral del B. La Milagrosa donde se llevó a cabo actividades como revisión de material bibliográfico, visita al territorio, identificación de actores sociales claves y diálogos entre actores (comunidad, instituciones y academia). Dentro de ésta cabe destacar la participación de la comunidad bajo la representación de la presidenta de la junta de acción comunal Blanca Calderón Tamayo y en representación de las Instituciones Gubernamentales, en este caso la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal,

Esta fase consolidó el análisis de las problemáticas en torno al ordenamiento territorial que ha tenido el La Milagrosa desde su fundación , para ello fue necesario llevar a cabo actividades tales como la triangulación de información secundaria y la levantada en campo, el análisis de los datos recolectados, el reconocimiento de los problemas puntuales, revisión de procesos históricos del territorio, así como la identificación de actores que configuraron los inicios, estudios previos y la construcción en el pasado.

Para ello se utilizaron técnicas tales como la revisión documental, el análisis de contenido, etnografía del estado y técnicas de observación y entrevistas; en este proceso fue fundamental el reconocimiento del territorio que se llevó en las visitas a campo.

● ***Fase 3: Propositiva***

En esta última fase del proceso de investigación, se construyeron los lineamientos estratégicos para un Proceso de Ordenación Territorial Participativo, desde la visión de un escenario apuesta del barrio La Milagrosa, el escenario apuesta tiene una visión de 12 años bajo el criterio que los Planes de Ordenamiento Territorial que se generan en este horizonte de tiempo y es importante que ambos edifiquen metas y objetivos en concordancia. En esta fase se llevaron a cabo actividades como mesas de diálogo con grupos focales, en las cuales se definieron tres escenarios: pasado, presente y futuro.

El desarrollo territorial representen variaciones al modelo territorial planteado, mediante los escenarios concertados y por tanto deben ajustarse a las nuevas condiciones que

apunten a alcanzar el modelo deseado. La correcta realización de una propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial donde se verifica y se reencauza mediante la evaluación del proceso a través de diferentes formas de monitoreo, seguimiento y control. (Guía simplificada para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial municipal 1998)

Control Administrativo: la adecuada ejecución del Ordenamiento Territorial debe estar a cargo del sistema de control interno municipal y la junta de planeación municipal.

Control Político: el Concejo municipal, como corporación representativa de los diferentes sectores de la comunidad, ejerce el control político y en su ejecución

Control Fiscal: la inversión pública debe adelantar las acciones estratégicas del desarrollo territorial por los sistemas de control fiscal del estado (Contralorías); sin embargo, se puede implementar un sistema específico de control de la inversión pública

Control Social:

El Consejo territorial de planeación y el Consejo consultivo de Ordenamiento Territorial, que representa diversos sectores de la población municipal (producción, medio ambiente, educación, salud), pueden organizar una veeduría ciudadana para ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento mediante los instrumentos de participación ciudadana como la consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular, normativa, audiencias públicas y la acción de cumplimiento.

(Guía simplificada para la elaboración del plan de Ordenamiento Territorial municipal 1998)

Para la propuesta de lineamientos estratégicos se utilizó la técnica ejes de Peter Schwartz, la cual permitió simular el escenario actual del territorio y uno futuro encaminada por la visión participativa de la comunidad, teniendo en cuenta las variables que surgieron del reconocimiento de los problemas de ordenamiento y espacio del territorio.

El territorio es intervenido mediante la aplicación de un nivel multiescalar, puesto que este modelo presenta microterritorios generados por el poder y gracias a esta condición que se establecen límites y acuerdos sociales en normatividad, que a su vez promueven reglas en función de la escala territorial, interpretando el territorio como elemento del ambiente con énfasis político en paisajes politizados. Desde la asociatividad se impulsará la participación como eje transversal a la planeación del territorio de las comunidades y apostará con apoyo de la Administración aprovechando sus potencialidades en este sector, evidenciando articulación armónica entre el ambiente, la normatividad, las instituciones y el presupuesto para desarrollar los programas necesarios

Con este ejercicio se toma en consideración la visión de la comunidad de cómo se imaginan este espacio en el futuro, teniendo en cuenta las posibles amenazas y de acuerdo a los resultados y las condiciones actuales se pueden encaminar ciertas acciones que harían posible estos cambios teniendo presentes alcances reales, sencillos y concretos que sean posibles durante un proceso y que se pueden ver materializados en un futuro.

La Milagrosa como territorio refleja que sus potencialidades están siendo aprovechadas por la comunidad de una manera armónica con el ambiente, con la ejecución de campañas para mejorar la manera en que se ha venido poblando en los últimos años. En congruencia con lo anterior es acertado que debido a las potencialidades en términos naturales, sociales y teniendo en cuenta las limitaciones relacionadas con el presupuesto destinado al barrio desde la Administración Municipal; el escenario apuesta se consolida con lo que se quiere del territorio, desde la visión de la comunidad, la Administración y quienes han desarrollado este proceso investigativo; es oportuno especificar que esta propuesta permite generar los lineamientos generales que apuntan al entendimiento de los procesos históricos y a la generación de nuevas formas de apropiación del territorio.

El barrio La Milagrosa para mejorar el problema asociado a la contaminación de las fuentes hídricas y el problema asociado con el mal manejo de los vertimientos, impulsará el programa “0 Tóxicos” el cual tiene como finalidad la eliminación de los insumos de síntesis química vertidos en el cauce del río; asimismo, mediante la reforestación de las zonas protectoras se garantizará frenar la deforestación disminuyendo en un 100% el escenario de riesgo asociado a movimientos en masa. El deterioro de los equipamientos colectivos debido al mal manejo, abandono y los desastres naturales que se han presentado en el territorio han configurado una problemática desde hace varios años, razón por la cual la administración adelantará proyectos para conocer en términos de equipamientos, viviendas en zonas de riesgo mitigable y no mitigable, además de constatar aptitudes del suelo para formular un modelo de ocupación sostenible.

Como objeto y sujeto del desarrollo se articula a un amplio marco de referentes y procesos de desarrollo en el nivel local orientado al aspecto social incluyente y equitativo mediante el cierre de brechas, en aspectos relacionados con la calidad de la educación y el acceso a los servicios de salud. En el plano económico busca generar condiciones para la competitividad territorial y empresarial, acciones como delimitación de espacio público, zonas de riesgo no mitigable es decir obras de infraestructura que interconectan los sistemas estructurantes

De acuerdo a los actores presentados cabe destacar la pertinencia de las organizaciones gremiales como fuente activa en el territorio, si bien éstos no tienen la potestad de legalizar un Plan de Gestión, sí hacen parte en la generación de alternativas y toma de decisiones; además de ello, en caso de no recurrir a instrumentos de gestión, éstos serían los principales afectados; en tanto, las organizaciones sociales civiles cumplen un papel importante dentro

de la viabilidad del Plan de Gestión Ambiental, debido a que su participación dará frutos y se cumplirán las metas deseadas.

A través de este proceso investigativo y de acuerdo a los acontecimientos históricos que se han tejido en la zona de estudio, es pertinente enfocar el acercamiento al territorio bajo un soporte natural y social, ya que estos dos aspectos logran integrar los diferentes procesos tanto del ambiente, como las prácticas y costumbres propias y heredadas por parte de una hibridación de cultural que tuvo lugar en la colonización antioqueña. Esta mezcla y choque cultural trajo consigo una serie de aspectos y cambios que se fueron transformando en aspectos negativos y conflictos ambientales

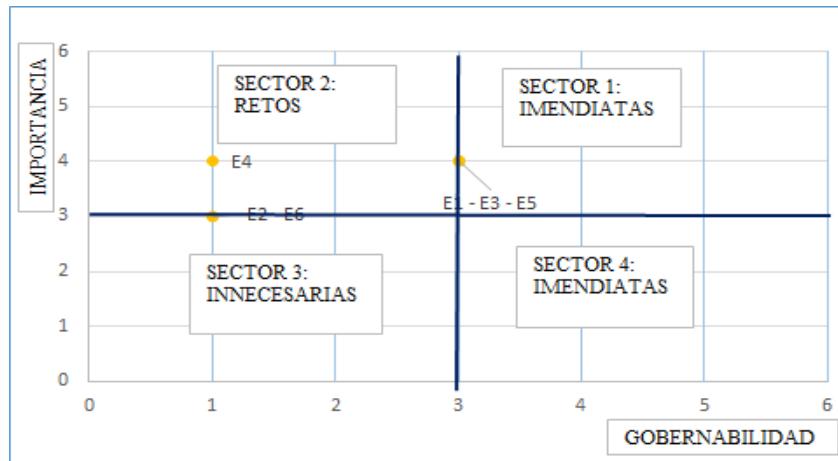
El estudio y conocimiento de los diferentes elementos que configuran las relaciones biofísicas y culturales que se dan en un territorio y la evolución histórica que ha marcado el desarrollo social, económico y político que son fundamentales en el proceso de comprender las dinámicas que emergen de allí así como las dimensiones y piezas históricas de gran importancia que han intervenido en las fortalezas, debilidades y potenciales dentro del territorio y que se han dado por medio de un tejido social.

El estado actual del Ordenamiento Territorial del Barrio La Milagrosa se ha ido articulando por influencia problemas y conflictos ambientales durante el tiempo y la historia, que son el resultado de diversos procesos sociales que poco a poco han dado una paulatina pérdida del reconocimiento de los habitantes, quienes juegan un papel fundamental como agentes inmersos en los procesos tanto históricos como adaptativos del territorio, dando como resultado una alteración mediada por relaciones de poder.

Muchas de las causas están directamente relacionadas con el municipio por lo que fue necesario un proceso de investigación social, cultural y demás aspectos que se han ido modificando y han tenido confluencia a nivel regional, nacional e internacional. Inicialmente se realizó un acercamiento al territorio desde las distintas dimensiones: Natural, Social y Construida con información primaria y secundaria para la descripción y comprensión de las dinámicas históricas del territorio desde su fundación hasta su actual proceder.

Finalmente, la priorización de escenarios se llevó a cabo por medio de la técnica cualitativa ejes de Peter Schwartz, que permite simular cuatro escenarios teniendo en cuenta las tendencias y las visiones, fruto de dichos escenarios se consolida la imagen del futuro, a partir de la cual surgen estrategias que se convirtieron posteriormente en lineamientos por medio de una matriz IGO, la cual arrojó que las estrategias planteadas se ubican en los sectores “Inmediatas” y “Retos” (Gráfico 1).

GRÁFICO 1. ESTRATEGIAS PRIORIZADAS



Elaboración propia para la propuesta de lineamientos estratégicos se utilizó la técnica ejes de Peter Schwartz, la cual permitió simular cuatro escenarios cuyas variables surgieron del reconocimiento de los problemas ambientales del territorio, expresados en la cruz de escenarios



Elaboración propia

(Escenario MAXI-MAXI)

La Milagrosa mejorará lo relacionado con el problema asociado a la contaminación de las fuentes hídricas y a su vez el problema asociado al uso intensivo del suelo gracias a la implementación de sistemas productivos alternativos. Además impulsará el programa “0 Tóxicos” el cual tiene como finalidad la eliminación de los insumos de síntesis vertidos en los cuerpos de agua; asimismo, mediante la reforestación de las zonas protectoras se garantizará frenar la deforestación y por tanto los problemas asociados a este proceso, se disminuirá en un 100% el escenario de riesgo asociado a movimientos en masa.

Con relación al problema asociado al deterioro de los equipamientos colectivos debido al mal uso que ha hecho con ellos, la Administración adelantará proyectos para conocer el barrio en términos de equipamientos y viviendas en zonas de riesgo mitigable y no mitigable, además de aptitudes del suelo para formular un modelo de ocupación sostenible. Desde la asociatividad se impulsará la participación como eje transversal a la planeación del territorio de las comunidades y apostará con apoyo de la Administración municipal.

(Escenario MINI-MAXI)

Las herramientas de planificación del territorio permiten establecer las viviendas y equipamientos ubicados en zonas de riesgo mitigable y no mitigable, sin embargo las restricciones del sistema ambiental siguen presentes y su adecuación es un proceso que lleva tiempo, requiere de paciencia e independientemente de la buena articulación de lo normativo-presupuestal-institucional; las restricciones del ambiente determinan que dichos procesos sean a largo plazo.

(Escenario MINI-MINI)

En el escenario catastrófico, el Barrio La Milagrosa continuará su conducta actual, se evidencia el incremento en la contaminación del río San Eugenio debido a que se siguen vertiendo sustancias tóxicas a sus aguas; éste se ha expandido no sólo en la parte baja sino en las pendientes, motivo por el cual se ha deforestado gran parte del territorio.

Aunado al fenómeno de la niña las lluvias serán más intensas y por la falta de cobertura protectora la escorrentía será mayor generando la intensificación del proceso de hundimiento, por tanto, el problema asociado al deterioro de los equipamientos colectivos causará pérdidas materiales y de vidas humanas.

(Escenario MAXI-MINI)

En este escenario encontramos una relación positiva para el sistema ambiental pero negativa para lo normativo-presupuestal-institucional. El Barrio La Milagrosa en cuanto a

potencialidades estas están siendo aprovechadas por la población de una manera armónica con el ambiente, se evidencian campañas para mejorar la manera en que se ha venido poblando el territorio; sin embargo la dependencia en términos presupuestales, normativos e institucionales es demorada, se evidencian discontinuidades generadas por los cambios en el poder, las herramientas de planeación no se articulan a manera local, regional y nacional; en conclusión es un escenario donde lo administrativo no está articulado con el estado ambiental del territorio.

Teniendo en cuenta que el barrio no está en capacidad de apostar al escenario “maxi-maxi”, dado que es utópico e idealista y representa la situación perfecta, es acertado que debido a las potencialidades en términos naturales, sociales y teniendo en cuenta las limitaciones relacionadas con el presupuesto destinado al barrio desde la Administración Municipal; el escenario Maxi-mini, sea la imagen del futuro del territorio. Es decir, en el escenario apuesta se consolida lo que se quiere del territorio, desde la visión de la comunidad, la Administración y quienes han desarrollado este proceso investigativo; es oportuno especificar que el escenario apuesta permite generar los lineamientos generales que apuntan al entendimiento de los procesos históricos y a la generación de nuevas formas de apropiación del territorio.

De acuerdo a lo anterior se deberá gestionar con la Administración Municipal vigente en esta línea de tiempo, el cumplimiento de bienes y servicios demandados por la comunidad por medio de la inclusión de políticas sociales y líneas de gestión óptimas como eje transversal entre las ventajas comparativas y su ubicación especial dentro de la cuenca del río Campoalegre.

En el año 2030 La Milagrosa sería considerada como un referente ambiental y de desarrollo comunitario para el departamento de Risaralda, teniendo cuatro grandes fortalezas: inclusión social, buenas prácticas, conocimiento del riesgo de desastres y gobernanza de sus cuerpos agua. Finalmente, los escenarios se generaron como herramienta para lograr un mayor acercamiento a las necesidades del territorio desde la prospectiva. De acuerdo a lo encontrado en el estado ambiental del territorio de La Milagrosa por medio del diagnóstico, el análisis de la problemática, los problemas ambientales puntuales que se han derivado y gracias al escenario apuesta, se generaron 6 estrategias que posteriormente se priorizaron por medio de una matriz IGO; en ésta los resultados dan cuenta que tres de ellas hacen parte del sector INMEDIATAS y las otras tres se ubicaron en el sector RETOS.

- Gobernanza del agua.
- Modelo de producción sostenible en el territorio.
- Sistemas forestales acordes a los usos del suelo.
- Gestión del Riesgo de Desastres.

- Participación de la comunidad
- Educación ambiental.

En consecuencia es preciso concluir que este proceso investigativo fue muy oportuno no sólo desde posiciones académicas sino también desde las figuras territoriales. Si bien el proceso se enfocó en un lugar específico, fue necesario dimensionar las relaciones a escala regional y de cuenca con el objetivo de comprender que sucesos ajenos a La Milagrosa repercuten en sus dinámicas. Teniendo en cuenta el proceso de investigación, el enfoque de planeación prospectiva tuvo resultados importantes, ya que permitió generar dinámicas de participación y mayor acercamiento con la comunidad

En cuanto a los resultados obtenidos, si se toma en cuenta los escenarios generados y los lineamientos estratégicos, es de recalcar su importancia decisiva en el futuro de La Milagrosa; por tanto si se quieren generar prácticas coherentes enfocadas en el abordaje de la problemática ambiental y mejorar las condiciones ambientales del territorio, un paso importante es la vinculación y puesta en marcha del Plan de Gestión Ambiental Local.

La Milagrosa se configura como un elemento estructurantes y mediador en la relaciones del hombre con el medio, que a su vez proporcionan estrategias de mejora como punto de equilibrio entre las potencialidades y restricciones dentro del territorio.

CONCLUSIONES

El conocimiento de las características y los factores que influyen en un determina territorio, incluyendo las dimensiones y sus aspectos tanto internos como externos, resulta ser de gran importancia al momento de formular o desarrollar potencialidades, oportunidades y soluciones a problemas y conflictos ambientales presentes en una comunidad o zona específica, que se pueden ver inicialmente de manera particular y luego integradora, mediante la interdisciplinariedad.

Desde la llegada de la comunidad religiosa se han dado diversos cambios en el sistema ambiental, que está compuesto por el sistema natural, social y construido. Mientras el sistema natural era reemplazado por construcciones e infraestructura, el sistema social también emergía con la llegada de la población, todo esto se presta para modificaciones constantes. Cada sociedad necesita o está orientada a avanzar o progresar constantemente y esto se ve reflejado aún más cuando viven situaciones adversas que los desestabiliza crean conflictos.

La Milagrosa aunque hoy en día no cuenta con un Proceso de Ordenamiento Territorial Participativo y espacial optimo así como también no es un barrio prioritario para el estado, ha sido construido y contemplado comunitariamente donde el arraigo se puede evidenciar, aun siendo un barrio vulnerable, la comunidad se niega a abandonarlo y por el contrario se

encuentran apegos y sentimientos por este lugar. Aunque hay agentes sociales presentes que han ayudado en los procesos de modernización y el desarrollo, no son muy constantes en este sitio.

Es un ejercicio participativo, pues el escenario apuesta del territorio fue puesto en consideración y a su vez reformulado de manera integral, pues es allí es donde se reflejan los intereses, deseos, pensamientos, opiniones y demás, de todos los agentes que accionan no sólo colectivamente, sino también de manera integral, complementaria, justificada y de forma interdisciplinar. El hecho más importante y relevante en este proceso se centra no solo en la participación de la comunidad, sino de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están en pro del desarrollo social, económico y ambiental del barrio, es decir, hay pro actividad para el progreso, quizá, sostenible de la comunidad, influenciando también a otras veredas directamente e indirectamente al municipio y su comuna.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía municipal de Santa Rosa De Cabal. (2000). Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pre-diagnóstico de Ordenamiento Territorial Santa Rosa de Cabal. Disponible en:<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/documentosExternos/Santa%20Rosa%20PREDIA%20GNOSTICO>. Documento PDF

Ángel Maya, A. (s.f). Desarrollo Sustentable: aproximaciones conceptuales. Documento PDF

Banco de la Republica. (2018). Ordenamiento Territorial. Red cultural del banco de la Republica de Colombia. Documento en PDF

Bejarano, I. Galeano, J. Ignacio, I. Mosquera, y. murillo, N. Palacios, J. Rentería, I (200-2016). Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Jurado departamento del Choco. Documento PDF

Benedict, A. (1983) *Imagined communities: Reflections on the origins and the spread of nationalism*. Verso. London. Documento PDF

Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista natural de ciencias sociales*. N 25-18. Chile. Documento PDF

CARDER. (2012). Plan de Acción 2012-2015. Documento PDF

CARDER. (2013). Diagnóstico de Riesgos Ambientales de Santa Rosa de Cabal. Documento PDF

Díaz, C (2007). Metodología interdisciplinaria desde el estudio de la problemática ambiental del tramo urbano de la cuenca del Río Consota: Hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local. Universidad Tecnológica de Pereira. Documento en PDF.

EC-FAO (2006) “Stakeholders Analysis”, Annex I to lesson “understanding the Users’ Information Needs”, Food Security Information for Action Programme, FAO-EU. Documento PDF

Guía simplificada para la elaboración del plan de Ordenamiento Territorial municipal (1998). Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Disponible en: https://www.mpl.ird.fr/crea/taller-colombia/FAO/AGLL/pdfdocs/guia_sim.pdf

Historia de geografía (200). Ordenamiento Territorial ABC. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/el-ordenamiento-Territorial-912432.html>

Hurtado, J (1998). Metodología de la investigación holística, Una propuesta integradora desde las sociedades fragmentadas. Documento PDF

Hurtado, J (2000). Metodología de la Investigación Holística. Instituto Universitario de Tecnología Captrito. Caracas. Disponible en:

<https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2015/09/metodologia-de-investigacion-holistica-3ra-ed-2000-jacqueline-hurtado-de-barrera-666p.pdf>

J, Carrizosa, J, Cuervo, Sánchez O. (1999). La importancia del Ordenamiento Territorial. Proyecto de profundización de descentralización en Colombia. Disponible en:

http://bdigital.unal.edu.co/33/6/352_-_5_Capi_4.pdf

Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Centro Nacional de Educación Ambiental. Disponible en: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_01leff_tcm7-53048.pdf

Leff, E (2009). Universidad, saber ambiental y sustentabilidad. Bogotá: Universidad Javeriana. Documento PDF

Ley 388 (1997). Ley de Desarrollo Territorial". Documento PDF

Lineamientos para el proceso de Ordenamiento Territorial departamental contenidos básicos (2013). Secretaría Técnica COT Nacional Comité Especial Interinstitucional. Documento PDF.

Miklos T., y Tello, M. (1996). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Editorial Limusa. México. Documento PDF

Ortiz A, Massiris A, (2004). Bases para el Ordenamiento Territorial. Investigadores Instituto Geográfico Agustín Codazzi Subdirección de Geografía. Disponible en:

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/pot%20-%20tumaco%20-%20nari%C3%B1o%20-%202004%20-%202007%20\(17%20p%C3%A1g.%20-%20179%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/pot%20-%20tumaco%20-%20nari%C3%B1o%20-%202004%20-%202007%20(17%20p%C3%A1g.%20-%20179%20kb).pdf)

Prieto J, Pinzón E (2005). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, como instrumento para la integración del Ordenamiento Territorial y ambiental. Documento PDF

Servicio geológico colombiano (2015). Atlas Geológico de Colombia Escala 1:500.000. Disponible en: http://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Atlas_Geologico_colombiano_2015/

Stengers, E, y Prigogine I. (1990). La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia. Alianza Editorial. Madrid. 353 p. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/497/49740207.pdf>

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI). Disponible en: <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>

Zambrano F., Bernands, O. (1991). Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. (Bogotá) Tercer mundo editores. Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos. Fundación de estudios históricos misión Colombia. Documento PDF

Anexo 1: formato diario de campo

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CULTURALES & ECONÓMICAS DEL TERRITORIO			
Diario N°. 1	Lugar: La Milagrosa	Fecha: 15 de junio de 2018	Hora de inicio: 2:00 pm
			Hora finalización: 5:00 pm
Investigadores: F. Yinneth Salazar Y. Paola Henao	Tema de Observación: las relaciones culturales, sociales y espaciales del territorio, para dar cuenta del Ordenamiento Territorial del B. la Milagrosa.	Observaciones: Para realizar esta visita, es importante llevar consigo una pregunta de investigación; en este caso sería ¿Cuál es la relación existente entre la localización del lugar, con respecto a la organización social, incluida su condición socio-económica?	
JUSTIFICACIÓN:	Para la presente investigación, se utilizará como técnica la observación directa, permitiéndonos obtener información acerca de los hechos reales o situaciones del territorio, que por consiguiente desde la reflexión da pie a la formulación de hipótesis, descripciones y acumulación de ciertas características que fundamentan la identificación de problemas.		
FOCOS DE OBSERVACIÓN:	1.Situación económica de los habitantes 2.Cambios en su organización social y económica desde que viven en el lugar		

	<p>3. Profesiones U ocupación de los habitantes 4. Cambios en su cultura natal desde que viven allí</p>
<p>SISTEMATIZACIÓN:</p>	<p>Investigación exhaustiva sobre las problemáticas que giran en torno a la mayoría de población vulnerable del municipio de Santa Rosa de Cabal , situadas en la margen izquierda del río SAN EUGENIO específicamente en la barrio la Milagrosa, la probabilidad de una posible reubicación y los diferentes fenómenos naturales que se han presentado en el territorio. Basados en el historia de poblamiento, informes de la CARDER, alcaldía municipal de Santa Rosa de Cabal y Agenda ambiental.</p>
<p>REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN:</p>	<p>*Los factores que se identificaron del sistema natural: la presencia de equinos, animales domésticos, lugares dedicados a la avicultura informal, y muy poca cobertura boscosa; también la presencia en la mayoría del área rocas, con tamaños de 3m x 2m, son muy similares a las del río. Por otra parte en el sur del Barrio La Milagrosa, se ubica el Río San Eugenio, uno de los principales del municipio. De Santa Rosa de Cabal, situación por la cual ha causado problemas de erosión en sus bordes por la socavación de orillas.</p> <p>*La parte comercial se encontraron las tiendas, reparaciones del calzado, hogares infantiles, salones de belleza, y además cabe resaltar que hay un poco relación con las personas de sectores aledaños también podemos describir que en las relaciones, los jóvenes están involucrados en el consumo de sustancias psicoactivas, debido los terrenos baldíos que se prestan para tal actividad, y la carencia de actividades que entretengan los jóvenes del sector ya que son la población más vulnerable; las calles son un poco solas.</p> <p>*En este foco, se presenciaron los espacios lúdicos es muy similar a los geo-símbolos, que se prestan para el desarrollo de deportes como: el microfútbol, el baloncesto, actividad física (barras), entre otras. Además se evidencia una cocina comunitaria que fue financiada con recursos de la CARDER y la junta de acción comunal, nos atreveremos a intuir que tiene poco uso debido a las condiciones en las que se encuentra, la comunidad, el lugar tiene una capilla católica, con uso constante al servicio de la comunidad, construida por la sociedad civil, un hogar infantil del bienestar familiar con su unidad administrativa, una escuela sede de la Institución Educativa Marillac. Dentro de los geo símbolos que se deben resaltar, hay muchos símbolos católicos a lo largo del territorio, en representación a la Virgen Milagrosa, dando cuenta de una muestra de la religión colectiva de los pobladores.</p> <p>*La matriz del paisaje se compone de relictos de bosque secundario, en todo el rededor hay potreros dedicados al pastaje de los equinos, el sector es homogéneo en la arquitectura de las casas, casi todas son de 1 piso aproximadamente con áreas de 4m de frente por 7m de largo, la</p>

	<p>gran mayoría sin antejardín, pero con su respectivo anden, las calles son angostas pero en buen estado o sea pavimentadas en la mayoría de la urbanización. En la parte del borde del rio se ubica un muro de contención como respuesta a la disminución del riesgo en las crecientes repentinas</p>
--	---

Anexo 2: entrevista n° 1.

<p>FORMATO DE ENTREVISTA</p>

Lugar: Municipio de Santa Rosa de Cabal

Corregimiento: Santa Ana

Departamento: Risaralda

Fecha: 25 de junio de 2018

Hora de inicio: 3:00 pm

Hora finalización: 4:30 pm

ENTREVISTADORES

*Faizury Salazar Alarcón

*Yenny Paola Henao Osorio

ENTREVISTADO

*Blanca Calderón Tamayo (Presidenta de la Junta de Acción Comunal)

Tema de Investigación

Ordenamiento Territorial participativo del Barrio la Milagrosa

Observaciones: realizar mesas de diálogo para conocer el estado actual del territorio así como la percepción de la comunidad sobre éste.

Justificación: Identificar y a su vez contextualizar el escenario actual del barrio y la posible participación de la comunidad en torno al Ordenamiento Territorial.

OBJETIVOS Y FOCOS DE ENTREVISTA

1. Perfil histórico del territorio
2. Identificar del problemas más importante, causas y efectos
3. Estudiar y su vez plantear un posibles alternativas en torno al ordenamiento del territorio.

PREGUNTAS

A. ¿Hace cuánto vive usted en este lugar?

Más o menos 35 años ya que fue unas de las primeras beneficiadas

B. ¿Cómo se comenzaron las construcciones del barrio? ¿Quién tuvo la iniciativa de desarrollar un proyecto de vivienda en este lugar?

Principalmente yo vivía en Dosquebradas, cuando mi esposo se dio cuenta de que en Santa Rosa estaban regalando unas viviendas de interés social pero que eran para personas de muy bajas condiciones socioeconómicas pues más sin embargo yo no sentía la necesidad porque ambos trabajábamos y vivíamos muy bien, pero no teníamos vivienda, entonces esto hizo que fuéramos a ver qué era lo que sucedía y como era el proceso para integrarse, pero para ello la gente nos decía que teníamos que ir muy desorganizados para poder demostrar que teníamos condiciones de pobreza.

El proyecto era desarrollado por las Hermanas Vicentinas como obra de caridad para la gente de Santa Rosa, cuando fuimos a ver el terreno, el rio pasaba por ahí, y esto estaba lleno de rocas gigantes, con mucho “Rastrojo”, y todo lleno de lodo. Era difícil pensar que se viviría en este espacio o que fuera posible el desarrollo de construcciones; pero no fue así todo comenzó a consolidarse y a construirse y yo también resulte beneficiada.

C. ¿Quiénes eran los encargados en dirigir las construcciones, todo en materia de infraestructura?

Las personas mismas fueron las que construyeron a su manera, el único que se hacía llamar ingeniero era un señor que si a mucho era Maestro de Obra, pero lo dudo porque construyo varios muros y todo eso se caía con el tiempo, pero él fue el que ayudo a dirigir estas construcciones.

D. ¿Considera que su casa tiene “buenos” Cimientos, puede usted realizarle modificaciones o construir una segunda planta?

No, esta casa no tiene buenos cimientos, y sería muy peligroso construir otro piso, porque esto no tiene buenas varillas de hierro y tampoco las columnas pueden ser capaces de resistir otro peso, esto no lo explicaron personas que revisaron las casas y que como esto se encontraba en zona de riesgo, no podían entregarnos escrituras públicas, y también porque las hermanas solo les entregaron a unas y a otros no, hasta que llego un día y después de tanta lucha me la lograron dar. Yo le he realizado arreglos a la casa porque pues es necesario tenerla bien reforzada y pues yo le hice agregar muchas varillas porque antes los muros se caían con cualquier cosa, pero arreglos como la puesta de la cerámica, la pintada, etc.

Anexo 3: Registros fotográficos



Capilla Sede La Milagrosa (en honor a las Hnas Vicentinas por su labor social)

Fuente: propia



Virgen La Santísima Milagrosa

Fuente: propia



Parque Infantil y cancha de baloncesto, (Parque de los enamorados)

Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia



Margen del Rio San Eugenio

Fuente: propia

Anexo 4: Mapa de zonificación del barrio La Milagrosa

